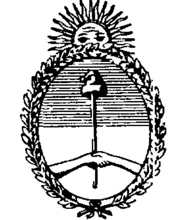
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 14 DE JUNIO DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 0,75

Nº 26.401

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

RESOLUCIONES

YERBA MATE

Res. 22/88-MCNYMC

Fíjase el anticipo prendario para la yerba mate canchada, zafra 1988.

Posadas, 31/5/88.

VISTO: El Costo Conjetural fijado por Resolución Nº 36 C/988 de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario, con relación a este Costo, adecuar los valores prendarios;

Por ello y de acuerdo a la facultad conferida por el Decreto Nº 2746/84 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL INTERVENTOR EN EL MERCADO CONSIGNATARIO NACIONAL DE YERBA MATE CANCHADA
RESUELVE:

Artículo 1º — FIJAR en AUSTRALES CINCO CON 600/100 (₳ 5,600) el importe que percibirá el productor como anticipo prendario para la yerba mate canchada —ZAFRA 1988—, a partir del día de la fecha.

Art. 2º — REGISTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento las Gerencias de Comercialización, de Administración y Finanzas y Técanica. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación. Cumplido, oportunamente archívese. — José G. Oswald.

YERBA MATE

Res. 23/88 - MCNYMC

Fíjase el precio de venta de la yerba mate canchada, zafra 1988.

Posadas, 31/5/88.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Valor Prendario de la yerba mate canchada aprobado para la Zafra 1988 de ₳ 5,600 por kilogramo a partir del día de la fecha y a la necesidad de actualizar el precio de venta en función a este valor;

Por ello y de acuerdo a las facultades conferidas por el Decreto Nº 2746/84 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL INTERVENTOR
EN EL MERCADO CONSIGNATARIO NACIONAL DE YERBA MATE CANCHADA
RESUELVE:

Artículo 1º — FIJASE a partir del día de la fecha en AUSTRALES SIETE CON 320/100 (₳ 7,320) el precio de venta de este Organismo para la yerba mate canchada —Zafra 1988—.

Art. 2º — Procédase a notificar a las distintas Cámaras Molineras.

Art. 3º — Regístrese. Tomen conocimiento las Gerencias de Comercialización, de Administración y Finanzas y Técnica. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, oportunamente archívese. — José G. Oswald.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Res. 276/88-SJ

Actualízanse los precios que percibe el Ente Cooperador en relación a los servicios que presta el Boletín Oficial.

Bs. As., 7/6/88.

VISTO lo preceptuado por el artículo 6º del Convenio suscripto por esta Secretaría y el Ente Cooperador LA LEY SOCIEDAD ANONIMA Editora e Impresora, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario actualizar los precios de los elementos que percibe el Ente Cooperador mencionado en relación con los servicios que presta el Boletín Oficial.

Que es facultad de la Secretaría de Justicia resolver en el tema en atención a lo normado por las Leyes números 23.283 y 23.412, y el Convenio de Cooperación ya referido.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE JUSTICIA
RESUELVE:

Artículo 1º. — Fíjanse los precios de los elementos que figuran en anexo para ser aplicados a las prestaciones del Ente Cooperador LA LEY SOCIEDAD ANONIMA Editora e Impresora a partir de la fecha, en el marco del convenio suscripto el 28 de abril de 1988 por dicho Ente con la Secretaría de Justicia.

Art. 2º. — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Enrique Paixao.

ANEXO

Junio de 1988

Suscripción primera sección	₳	591
Suscripción segunda sección	₳	1290
Suscripción número completo	₳	1773
Ejemplar de primera sección	₳	0,75
Ejemplar de segunda sección	₳	1,45
Ejemplar completo	₳	2,25
Separata de 16 páginas	₳	9
Por página	₳	0,70
Libros por página	₳	0,70
Fotocopia tamaño oficio	₳	1,40
Fotocopia tamaño carta	₳	0,70

PUBLICACIONES

Estatutos	₳	20
Avisos p. p.	₳	14
Por palabra	₳	4
Avisos s. p. p.	₳	14
Balances	₳	6696
Publicaciones sintetizadas s. p.	₳	53,70
Idem 6 cms.	₳	18,50

PESCA

Res. 357/88- SAGP

Modifícanse las Resoluciones Nros. 571/85 y 548/86.

Bs. As., 26/5/88.

VISTO los expedientes nº 18.585/74 del registro de la JUNTA NACIONAL DE CARNES y nº 40.387/82 del registro de la ex-SECRETARIA DE INTERESES MARITIMOS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del registro de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA nº 571 de fecha 3 de octubre de 1985, se estableció un nuevo régimen de inscripción de las personas físicas y/o jurídicas que intervienen habitualmente en la captura de los recursos biológicos del medio acuático, contemplando la necesidad de compatibilizar y simplificar la tramitación general de permisos de pesca provisorios y temporarios, derivados de inscripciones de igual naturaleza, eliminando asimismo requisitos cuya exigencia podría superponerse con otras areas.

Que mediante Resolución del registro de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA nº 548 de fecha 21 de agosto de 1986, se estableció un nuevo régimen para el otrogamiento y renovación de permisos de pesca que se otorguen en virtud de la Ley 20.136, contemplando la forma, plazos y condiciones en que se otorgarían los permisos provisorios de pesca, correlacionando los mismos con las inscripciones provisorias que serían otorgadas.

Que ambas resoluciones disponen que las inscripciones y permisos de pesca se otorgarán provisoriamente por UN (1) año cuando se encuentre en trámite la matriculación del buque o la escritura traslativa de dominio, pudiendo renovarse por igual período y por única vez, a petición de parte y por causas debidamente justificadas a juicio de la SUBSECRETARIA DE PESCA.

Que en tal sentido se hace necesario examinar este aspecto teniendo en cuenta que en determinados casos, la normal tramitación de la matriculación del buque o de la escritura traslativa del domino a favor del solicitante, se ve demorada por situaciones de hecho sujetas a trámites judiciales o administrativos.

Que para estos casos resulta conveniente modificar los plazos establecidos para el otorgamiento de las inscripciones y permisos de pesca provisorios.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 16 del Decreto nº 945 de fecha 12 de junio de 1986.

Por ello,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
RESUELVE:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 4º de la Resolución número 571 del registro de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, de fecha 3 de octubre de 1985, por el siguiente: "ARTICULO 4º.— En caso de encontrarse en trámite la matriculación del buque, o la escritura traslativa de dominio, la inscripción será otrogada por el plazo de UN (1) año, renovable por única vez a petición de parte y por causa debidamente justificada a juicio de la SUBSECRETARIA DE PESCA. En los casos en que tales trámites se encuentren demorados por causas judiciales o administrativas, la inscripción podrá ser renovada a juicio de la SUBSECRETARIA DE PESCA, en forma anual, mediante la comprobación de tal circunstancia, debiendo en dichos casos acompañarse la petición con una certificación del juzgado ante el que se tramita la sustanciación de la causa o bien con una constancia del organismo administrativo ante el cual se encuentra demorado el trámite, según corresponda. En el caso del inciso c) del artículo anterior la inscripción se extenderá por el término de vigencia del derecho de explotación".

Art. 2º — Sustitúyese el artículo 2º de la Resolución número 548 de fecha 21 de agosto de 1986, del registro de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, por el siguientes: "ARTICULO 2º. — En aquellos casos en que se encuentren en trámite la matriculación del buque o la escritura traslativa de dominio, el permiso de pesca se otorgará por el término de UN (1) año renovable por única vez a petición de parte y por causa debidamente justificada a juicio de la SUBSECRETARIA DE PESCA dependiente de esta SECRETARIA. En los casos en que tales trámites se encuentren demorados por causas judiciales o administrativas, el permiso de pesca podrá ser renovado a juicio de la SUBSECRETARIA DE PESCA en forma anual, mediante la comprobación de tal circunstancia, debiendo en dichos casos acompañarse la petición con una certificación del juzgado ante el que se tramita la sustanciación de la causa o bien, una constancia del organismo administrativo ante el cual se encuentra demorado el trámite, según corresponda. Los permisos de pesca provisorios serán otorgados en forma simultanea con la inscripción provisoria prevista en el artículo 4º de la Resolución nº 571 del 3 de octubre de 1985 del registro de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Ernesto J. Figueras.

PESCA

Res. 493/88 - SAGP

Déjase sin efecto la Resolución Nº 1/88.

Bs. As., 3/6/88.

VISTO el expediente nº 40.387/82 del registro de la ex—SECRETARIA DE INTERESES MARITIMOS, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución nº 1 de fecha 4 de enero de 1988, del registro de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, suspende por el término de CIENTO OCHENTA (180) días la recepción y aprobación de proyectos pesqueros presentados conforme lo establecido por el Decreto nº 945 del 12 de junio de 1986.

Que la medida adoptada se funda en la preservación del recurso, teniendo en consideración a la cantidad de proyectos aprobados por este Organismo.

Que de los máximos de captura permisible informados por el INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO y de los datos de captura real de la flota nacional y extranjera según surge de la estadísticas elaboradas al respecto, no surgen signos de sorbrepesca.

Que por otra parte si bien existen numerosos proyectos aprobados, muchos de ellos no se han concretado.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 2º inciso a) del Decreto nº 945 de fecha 12 de junio de 1986.

Por ello,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
RESUELVE:

Artículo 1º — Dejar sin efecto lo establecido por la Resolución nº 1 del 4 de enero de 1988, del registro de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Ernesto J. Figueras.

TRASPLANTES

Res. 662/88 - MSAS

Apruébanse las Normas para Ablación e Implante de Hígado.

Bs. As., 18/5/88.

VISTO el Expediente Nº 2020-33.989/87-3 por el cual el Centro Unico Coordinador de Ablación e Implante propone normas aclaratorias con respecto a la práctica de trasplante hepático, criterios para la prioridad en la distribución de órganos y para la selección de receptores; y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente el dictado de normas específicas tendientes a lograr la mayor adecuación entre los pacientes receptores de un trasplante hepático y sus posibles donantes.

Que para el mayor éxito en esta nueva etapa del Progama Nacional de Trasplantes, que genera una compleja actividad asistencial, se requiere un máximo de coordinación y seguridad, siendo necesario en consecuencia el dictado de normas precisas al respecto.

Que la distribución regional de órganos debe tener en cuenta la funcionalidad dada por las facilidades médicas y operativas resultantes de la distribución actual de los centros de trasplante hepático.

Que resulta conveniente asegurar la prioridad en la selección de potenciales receptores, mediante la intervención de especialistas no pertenencientes a los equipos habilitados para efectuar los trasplantes.

Que asimismo las características de la demanda potencial de trasplantes en nuestro medio hacen necesario establecer en el Centro Unico Coordinador de Ablación e Implante una Lista de Espera Unica de potenciales receptores para trasplantes hepáticos, con validez nacional.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa de acuerdo a lo previsto en el Artículo 2º del Decreto Nº 3011/77.

Por ello,

EL MINISTRO
DE SALUD Y ACCION SOCIAL
ESUELVE:

Artículo 1º — Aprobar las Normas para Ablación e Implante de Hígado, que figuran en el Anexo de la presente Resolución, formando parte de la misma.

Art. 2º — Regístrese; comuníquese; publíquese; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial; cumplido, archívese. — Ricardo A. Barrios Arrechea.

ANEXO

NORMAS PARA ABLACION E IMPLANTE DE HIGADO

Se establecen los siguientes requisitos normativos para la ablación e implante de hígado.

PRIMERO. — De los receptores

a. — En cada centro de trasplantes hepáticos habilitado se consituirá un Comité Asesor para la selección de potenciales receptores, que estará integrado como mínimo por TRES (3) especialistas en la temática, no pertenecientes directamente al equipo habilitado del centro y los profesionales integrantes del mencionado equipo.

b. — Se establece UNA (1) Lista de Espera Unica de potenciales receptores para trasplantes hepáticos, con validez nacional y que funcionará en el Centro Unico Coordinador de Ablación e Implante, bajo su directo control.

c. — Todo receptor potencial deberá estar inscripto en la Lista de Espera Unica de potenciales receptores para trasplantes hepáticos del Centro Unico Coordinador de Ablación e Implante, cualquiera sea su lugar de residencia.

d. — La Lista de Espera Unica de potenciales receptores para trasplantes hepáticos estará diferenciada en DOS(2) categorías, de acuerdo a la edad:

1. — Pacientes pediátricos (QUINCE AÑOS Y MENORES)

2. — Pacientes adultos.

Los pacientes pediátricos serán prioritarios, teniéndose en cuenta que la adecuación del órgano a trasplantar está dada inicialmente por las condiciones naturales de edad del donante, tamaño y peso del órgano.

e. — Se establecen asimismo TRES (3) categorías de receptores según sus condiciones clínicas:

1. — Emergencia: Serán considerados en esta categoría, los pacientes que requieran trasplante inmediato o pacientes en reanimación dada su gravedad y atendidos en una unidad de terapia intensiva por la evolución de su afección hepática. Estos pacientes tendrán prioridad absoluta.

Si se presentan DOS (2) pacientes en iguales condiciones de emergencia, tendrán prioridad los pacientes pediátricos, según correspondencia de tamaño y peso del órgano.

2. — Urgencia: Serán considerados en esta categoría los pacientes que por la descompensación de su enfermedad, deben permanecer internados.

3. — Electivo: Serán considerados en esta categoría los pacientes en situación ambulatoria.

SEGUNDO — De los Donantes

a. — Fíjase como criterio para la distribución de órganos la regionalización sanitaria nacional, teniendose en cuenta la distribución geográfica correspondiente a los centros de trasplantes hepáticos habilitados.

b. — Dada la existencia actual de un centro en la ciudad de Buenos Aires, se incluye la misma dentro de la Región Pampeana.

c. — Los potenciales donantes no pertenecientes a las regiones Central y Pampeana, incluida la ciudad de Buenos Aires, serán distribuidos según la Lista de Espera Unica de potenciales receptores para trasplantes hepáticos del Centro Unico Coordinador de Ablación e Implante, teniéndose en cuenta el siguiente grado de prioridad:

Pacientes en Urgencia:

1. — Tiempo en Lista de Espera

2. — Igualdad en Grupo Sanguíneo

3. — Edad por Década, dándose prioridad al receptor de menor edad. (Hasta tanto se determine un score de riesgo vinculado con la enfermedad hepática).

Pacientes electivos

1. — Igualdad en Grupo Sanguíneo

2. — Tiempo en Lista de Espera

3. — Edad, dándose prioridad al receptor de menor edad.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Res. 1580/88-ANA

Implementase la normativa aduanera para remisión a la D. G. I. de la documentación mediante la cual se tramitan los beneficios establecidos por los Decretos Nros. 1057/83, 2530/83, 1555/86 y la Resolución ME Nº 1221/85.

Bs. As., 2/6/88.

VISTO la Resolución Nº 438/88 M.E., y Nº 80/88 SEH, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario implementar la normativa aduanera, para la remisión a la Dirección General Impositiva de la documentación mediante la cual se tramitan los beneficios establecidos por los Decretos Nros. 1057/83, 2530/83, 1555/86 y la Resolución Nº 1221/85 M.E., a fin de que la Dirección General citada se expida acerca de la correspondencia existente entre la documentación y la realidad económica de las operaciones que dan origen a los referidos beneficios.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 23, inciso j) de la Ley 22.415,

EL ADMINISTRADOR
NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — El Departamento Operacional Capital y las Aduanas tramitarán y autorizarán las operaciones de exportación que se cursen por sus respectivas jurisdicciones con destino al Area Aduanera Especial, como es de práctica y de acuerdo a normas vigentes.

Art. 2º — Como consecuencia del dictado de la Resolución M.E. Nº 438/88 (B. O. 26.388) las firmas exportadoras deberán efectuar en el Sector AP—16 del Permiso de Embarque a continuación de la manifestación comprometida, la siguiente declaración "El valor imponible documentado en el presente Permiso de Embarque, e intervenido por esta Aduana, no reviste carácter definitivo para su consideración a efectos de la autorización de otorgamiento de los beneficios promocionales que en virtud de los Decretos Nros. 1057/83, 2530/83, 1555/86 y Resolución M.E. 1221/85, corresponden a las operaciones de exportación a documentarse ante las Aduanas mediante Permisos de Embarque amparando destinaciones a consumo de mercaderías con destino al Area Aduanera Especial, adreferendum de la Resolución que oportunamente dicte la Dirección General Impositiva en cada caso.

Art. 3º — Concretadas las exportaciones, las dependencias aduaneras indicadas en el artículo precedente y a los efectos de la liquidación de los beneficios que correspondan, ajustarán su tramitación a las disposiciones de la Resolución Nº 2334/86, Anexo VIII (BANA 184/86) modificado por Resolución Nº 1055/88 (BANA 74/88), debiendo cumplimentar además las normas que se detallan en el Anexo I de la presente resolución que complementa el mencionado Anexo VIII.

Art. 4º — El Departamento Operacional Capital centralizará la documentación que deberán remitir las Aduanas del Interior y procederá a cumplimentar lo dispuesto en el artículo 1º de la citada resolución ministerial.

Art. 5º — La presente resolución rige a partir de la 0 hora del día 25 de mayo de 1988.

Art. 6º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional y remítase copia a la Secretaría de Hacienda. — Juan C. Delconte. —

ANEXO I

1 — DEL DEPARTAMENTO OPERACIONAL CAPITAL (DIVISION EXPORTACION).

1.1 Finiquitada la carga los guardas procederán conforme a lo determinado en el Anexo II, puntos 2.2.1.1, 2.3.1.2 y 2.3.1.3 de la Resolución 2334/86 (BANA 184/86). En los casos de liquidaciones observadas ese Departamento ajustará su procedimiento a lo dispuesto en el punto 2.1.2 del mencionado Anexo.

1.2 *Cumplido lo dispuesto en el punto 1.1* precedente remitirán la carpeta integrada de los Permisos de Embarque — Matriz y ejemplares 2/7 (8, 9, 0 para reembolso) y demás ejemplares "0" que integran ese Permiso, y documentación complementaria —facturas, catálogos, estudio de costo, télex, tornaguía, etc.— a la Dirección General Impositiva Dirección Grandes Contribuyentes Nacionales, sita en la calle Tucumán Nº 638, Capital Federal, a los efectos dispuestos en la Resolución M.E. Nº 438/88.

1.3 La remisión de que se trata se efectuará diariamente confeccionando hojas de ruta por duplicado, donde se consignará número de Permiso de Embarque y cantidad de fojas que integran cada Permiso, según lo establecido en el punto 1.2, el original y duplicado acompañarán la documentación y una vez recibida por la Dirección General Impositiva, con la fecha, firma e identificación de los funcionarios receptores mediante sello aclaratorio, archivará el original como constancia en carpeta especial, quedando en poder del Organismo receptor el duplicado de la hoja de ruta.

1.4 La Dirección General Impositiva, una vez cumplido su cometido remitirá en devolución a esta Administración Nacional de Aduanas la documentación aludida, anexando a la misma la resolución recaída para cada Permiso de Embarque. El Organismo citado al efectuar el envío de que se trata, deberá proceder en igual forma que la señalada en el punto 1.3 precedente, confeccionado planillas de remisión detallando la documentación y cantidad de fojas que la integran. Dicho envío lo efectuará a la División Exportación (Sección Regímenes Promocionales) del Departamento Operacional Capital, sito en la calle Azopardo 350 (Planta Baja), Capital Federal.

1.5 La División Exportación (Sección Regímenes Promocionales), previo control de que recepciona de conformidad la carpeta integrada con toda la documentación que se remitiera a la Dirección General Impositiva, a la que consta agregada la Resolución que dicte el Organismo antes citado y de corresponder el otorgamiento de los beneficios indicados en el artículo 2º de la presente resolución, imprimirá a los ejemplares 8, 9 y 0, el trámite dispuesto en el punto 2.1.7 del Anexo II de la Resolución 2334/86 (BANA 184/86), devolviendo la carpeta integrada del Permiso de Embarque a la Sección Cancelaciones a efectos de que esta dependencia cumplimente el trámite de rigor.

Para los casos en que la Dirección General Impositiva no conforme la realidad económica de la operación mediante resolución fundada expresando los motivos por los cuales no procede la concesión del beneficio, el Departamento Operacional Capital, procederá a analizar los nuevos elementos de hecho a la luz de las disposiciones de la Ley 22.415, adoptando las medidas que correspondan.

2 — DE LAS ADUANAS DEL INTERIOR

2.1 Procederán conforme se indica en los puntos 1.1 y 1.3 remitiendo la documentación aludida a la Sección Regímenes Promocionales de la División Exportación del Departamento Operacional Capital, a los fines previstos en el punto 1.2 y 1.3.

2.2 Cuando la Dirección General Impositiva remita en devolución la carpeta integrada de los Permisos de Embarque la dependencia señalada en el punto 2.1 precedente, la remitirá a las Aduanas correspondientes, previo control de que las recepciona de conformidad.

2.3 Una vez que las dependencias aduaneras recepcionan la documentación enunciada en el punto 2.2, ajustarán su tramitación a lo indicado en el punto 1.5 del presente Anexo.

3 — DE LAS DEPENDENCIAS ADUANERAS — DISPOSICION ESPECIAL.

3.1 Bajo ningún concepto los guardas intervinientes en las operaciones de que se trata, entregarán ejemplar alguno del Permiso de Embarque, con el precumplido, excepto los indicados en el Punto 2.5 del Anexo II, de la Resolución Nº 1964/87 (BANA 51/87).

3.2 Tampoco efectuarán entrega de ejemplar alguno, una vez que las Secciones Registro hayan realizado el cumplido final, en virtud de que todos los ejemplares que integran los Permisos de Embarque, deben ser remitidos a la Dirección General Impositiva, según lo dispuesto en el punto 1.2 de la presente resolución.

3.3 Los agentes que infrinjan lo dispuesto precedentemente, se harán pasibles de las sanciones que correspondan, previa *sustanciación* del sumario administrativo correspondiente.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Res.1601/88-ANA

Modificación de la Resolución Nº 1146/87.

Bs. As., 3/6/88.

VISTO la presentación de la Cámara de la Industria Curtidora Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente solicita ampliar y modificar la nómina de los representantes de la citada Cámara;

Que, en consecuencia, es necesario reemplazar los Anexos I y II de la Resolución Nº 1146/87;

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 23, incisos i) y j) de la Ley 22.415,

Por ello,

EL ADMINISTRADOR
NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Aprobar los Anexos I "A" (Letras A hasta Z) y II "A" los que reemplazarán a los Anexos I y II de la Resolución Nº 1146/87.

Art. 2º — Derogar los Anexos I y II de la Resolución Nº 1146/87 - BANA Nº 96/87.

Art. 3º — Regístrese. Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese. — Juan C. Delconte.

ANEXO I

NOMINA DE LOS REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE LA INDUSTRIA CURTIDORA ARGENTINA CUYA INTERVENCION PREVE EL ARTICULO 7º DE LA RESOLUCION Nº 1146/87

Nombre	Doc.	Número
"A"		
ALCALAY Miguel	CI:	6.253.681
ALLEGUE Amaranto	DNI:	10.258.104
"B"		
BARRETO Horacio Jesús	CI:	6.162.732
BARROSO Fernando	CI:	6.715.874
BECH Juan Gabriel	DNI:	4.413.685
BELLO Juan José	DNI:	17.542.393
BONGIOVANNI Jorge Humberto	LE:	4.826.444
BORRAS Eugenio F.	CI:	5.651.436
BRANDT Martín P.	LE:	7.887.413
"C"		
CARBERY Eduardo	DNI:	13.687.450
CARO Manuel	CI:	6.670.345
CENDAGORZA José	CI:	8.142.776
CERRETTI Manuel	DNI:	11.528.872
"CH"		
CHADI Raúl César	CI:	5.975.096
"D"		
D'ANNO Héctor Salvador	CI:	3.759.098
DE MASCARELLI Juan Carlos	CI:	4.734.288
DIAZ Hugo Alberto	CI:	6.417.725
DURLASCH Pedro E.	LE:	411.312
"E"		
EGUIOZU Guillermo Luis	DNI:	13.224.304
"F"		
FEMIA Carlos	DNI:	4.546.103
FERNANDEZ Antonio	CI:	6.152.729
FERNANDEZ Antonio Ambrosio	CI:	6.138.318
FERNANDEZ Jorge Manuel	DNI:	12.728.981
FRIEDMAN Simón Samuel	CI:	6.480.480
"G"		
GALIZIA Roberto Ariel	CI:	7.495.604
GARDIAZABAL Carlos Alberto	CI:	5.795.415
GARRIGOS Julio César	CI:	2.621.739
GAVENSKY Gerardo	CI:	5.755.360
GIBAUT Carlos María	CI:	9.308.400
GIBAUT Enrique Félix	DNI:	10.817.170
GIBAUT Héctor Luis	DNI:	7.723.460
GIBAUT Pablo Alberto	LE:	7.783.777
GLAUBER Jorge	DNI:	14.867.079
GOSSO Aldo Alfredo	DNI:	7.670.653
GOTZ Carlos	CI:	5.568.178
GUERRIERI (h.) Mario	DNI:	14.433.173
GUTIERREZ Miguel E.	CI:	6.748.598
"H"		
HASS José Manuel	CI:	5.972.754
HEITMANN Héctor Eduardo	DNI:	18.011.196
HUSS Enrique	DNI:	8.577.748
"I"		
INSUA Ramón	CI:	4.455.179
IUCCI Carlos Alberto	CI:	6.608.267
"K"		
KAM Ignacio	CI:	4.950.815
"L"		
LAMBERTI Angel Luis	DNI:	7.796.355
LEISER Mauro	CI:	8.682.040
LOPEZ Juan Carlos	CI:	2.766.466
LORENCES Mario	DNI:	14.263.753
LUCAS Lutz Alexander	CI:	789.959
LUPPI Carlos Alberto	DNI:	11.154.829
LUPPI Jorge Ernesto	CI:	2.560.843
"M"		
MANERA Carlos C.	DNI:	5.902.726
MARI Gustavo Enrique	CI:	6.406.984
MASTROFILIPPO José Domingo	CI:	7.235.456
MATTIOLI Ricardo Fabián	DNI:	16.710.403
MOREYRA José M.	LE:	5.801.176
MUCCHIUT Bruno Daniel	DNI:	13.809.166
MYSIOR Mario	CI:	8.526.362
"O"		
OÑATE Evaristo	CI:	2.713.326
ORIETA Hugo Sergio	CI:	8.101.595
"P"		
PADRON Claudio Marcelo	DNI:	14.172.411
PANSERA Rubén	DNI:	12.289.623

PEREZ Carlos Horacio	DNI:	11.926.655
PESTALARDO José María	DNI:	11.528.321
PRANDONI Norberto	DNI:	10.625.891
PUGLIESE Gabriel	CI:	6.592.263
PUGLIESE Jorge	CI:	2.472.174
"R"		
RANNI Daniel Arnaldo	DNI:	16.124.282
REY Pablo	CI:	4.378.313
RICCI Roberto	LE:	10.880.764
RIVADA Humberto José Pedro	CI:	5.807.392
RODRIGUEZ Juan Carlos	LE:	7.730.404
RODRIGUEZ Ricardo Martín	CI:	5.465.230
ROSSI Luis	CI:	5.932.109
"S"		
SCHMIDT Francisco Emilio Ronaldo	CI:	4.604.792
SEDANE Ramón	CI:	3.622.175
SUAREZ Rubén Oscar	CI:	4.666.127
"T"		
TAFURO José	CI:	3.222.244
"V"		
VENTURA Juan Carlos	DNI:	8.519.348
"Z"		
ZABALA Jorge	DNI:	7.999.549

ANEXO II

NOMINA DE LOS REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE LA INDUSTRIA CURTIDORA ARGENTINA QUE INTEGRARAN LA COMISION CREADA POR EL ARTICULO 7º DE LA PRESENTE RESOLUCION

TITULARES:

ESPOSITO Aldo Rubén	LE:	5.094.895
STEWART Andrés	CI:	5.737.059

ALTERNO:

GIOCONDO Héctor	CI:	4.934.511

TRIGO

Res. 31.450/88-JNG

Modificación de la Resolución Nº 31.013 referida a la compra-venta de trigo fideo.

Bs. As., 1/6/88.

VISTO la resolución "JNG" Nº 31013 referida a la compra-venta de trigo fideo, y

CONSIDERANDO

Que la zona de producción del trigo fideo es afluente a los puertos marítimos del sur de la provincia de Buenos Aires.

Que el traslado de dicha mercadería hasta las plantas de elaboración significa un costo en materia de flete.

Que dicho flete se incrementa al considerar como base la fijación del precio de venta la pizarra de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires para dicho puerto.

Que tales circunstancias aconsejan adecuar la forma de obtención de precio para la venta del trigo fideo a los molinos depositarios.

Por ello,

LA JUNTA NACIONAL DE GRANOS RESUELVE:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 9º de la resolución "JNG" Nº 31013, por el siguiente texto:

Art. 9º — Precio de Venta: será el mayor que corresponda a las siguientes alternativas:

a) el precio sostén más los gastos financieros, administrativos y de almacenaje que corresponda.

b) El precio de pizarra que la cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires fije para las operaciones del día anterior a la venta sobre puerto Quequén para trigo pan más el veinticinco por ciento (25%).

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir del 2 del corriente.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.— Héctor N. Niell—Francisco J. Tejerina—Roberto E. Bermúdez—Victor J. Calzolari—Horacio L. Goyeneche—Carlos A. Ingaramo—Juan C. Meroi—María I. Peñalva.

— FE DE ERRATAS —

MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE HACIENDA
ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Resolución 2032/87

En la edición del 31 de mayo de 1988, donde se publicó la citada Resolución, en forma sintetizada, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 84.46.00.01.01.03...

DEBE DECIR: Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 84.46.00.01.03...

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 250 Nº 2.322.348, de u$s 500 Nºs 2.606.010 y 2.609.269 y de u$s 2.500 Nº 1.350.556, con cupón 13 y siguientes adheridos. Esc. Hugo Matera. Bs. As. 27/5/88.
Buenos Aires, 2 de junio de 1988.

e. 14/6 Nº 5641 v. 13/7/88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

"El Banco de la Nación Argentina hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto 13.477/56, que las tasas de interés vigentes en las operaciones de descuento en general, a partir de las fechas que en cada caso se indica, son las siguientes":

DESCUENTO EN GENERAL
—TASA NOMINAL ANUAL ADELANTADA—

PLAZOS - DIAS

	30 %	60 %	90 %	120 %	150 %	180 %
Desde el:						
1º/05 al 3/05/88	193,39	178,02	164,28	151,97	140,93	131,01
04/05 al 12/05/88	195,97	180,19	166,10	153,50	142,21	132,08
13/05 al 26/05/88	200,23	183,75	169,08	156,00	144,31	133,84
27/05 al 30/05/88	201,93	185,17	170,27	156,99	145,13	134,52
el 31/05/88	205,30	187,98	172,61	158,93	146,75	135,87

"A título ilustrativo, hace saber también las correspondientes tasas de interés vencidas, vigentes para los créditos ordinarios con servicios de interés vencidos".

—TASA NOMINAL ANUAL VENCIDA—

PLAZOS - DIAS

	30 %	60 %	90 %	120 %	150 %	180 %
Desde el:						
1º/05 al 03/05/88	229,95	251,68	276,14	303,74	334,91	370,16
04/05 al 12/05/88	233,60	256,02	281,32	309,90	342,24	378,89
13/05 al 26/05/88	239,68	263,29	290,00	320,26	354,62	393,68
27/05 al 30/05/88	242,11	266,20	293,49	324,45	359,63	399,69
el 31/05/88	246,98	272,05	300,51	332,88	369,76	411,85

"Asimismo, hace conocer que los préstamos con caución de certificados de obras se instrumentan por vía de adelantos en cuenta corriente, en los cuales los intereses se perciben por período mensual vencido, aplicándose las tasas que se detallan seguidamente".

	TASA NOMINAL ANUAL VENCIDA
Del 1º/05 al 03/05/88	229,95 %
Del 04/05 al 12/05/88	233,60 %
Del 13/05 al 26/05/88	239,68 %
Del 27/05 al 30/05/88	242,11 %
El 31/05/88	246,98 %

"Los niveles de interés percibidos con anterioridad a la presente información figuran publicados en el Boletín Oficial Nº 26.384 del 18 de mayo de 1988".

e. 14/6 Nº 4479 v. 14/6/88

SECRETARIA DE HACIENDA

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE CONCORDIA

Se hace saber a Héctor Marcelo PIZZICARI, que en el Sumario Contencioso SA16 Nº 035/85, del registro de esta Aduana, se ha dictado la Providencia que dice: "CONCORDIA, EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE CONCORDIA RESUELVE: ARTICULO 1º) CONDENAR el comiso de la mercadería secuestrada en los términos del artículo 987 del C.A. Ley 22.415, las que deberán ser comercializadas en pública subasta y su producido ingresado a Rentas Generales.— ARTICULO 2º) APLICAR al Señor Héctor Marcelo PIZZICARI DNI Nº 11.187.250, con domicilio en Avenida Marcelo T. de Alvear Nº 1017, Barrio Güemes de la ciudad de Córdoba (Capital), y constituido a los efectos del presente en esta Sede Aduanera una multa igual a UNA (1) vez el valor plaza de la mercadería objeto del ilícito, en los términos del Artículo 987º del C.A. Ley 22.415, la que actualizada asciende a la suma de (A 373,26.-) AUSTRALES: TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON 26/100, según planilla de actualización obrante a fojas 21 de autos, con ingreso a Rentas Generales. ARTICULO 3º) - INTIMAR el pago de la multa impuesta dentro del plazo de los QUINCE (15) días de ejecutoriado el mismo, so pena de procederse de conformidad con lo establecido en los Artículos 1122º al 1126º del C.A. Ley 22.415. — ARTICULO 4º) NOTIFIQUESE, consentido que fuere, por la Sección Sumarios cumpliméntese lo dispuesto por Resolución Nº 4475/80 (BANA 209/80), hecho siga a la Sección Contabilidad a sus efectos, cumplido con constancias agregadas vuelva a la Sección Sumarios a los fines ulteriores. — RESOLUCION FALLO Nº 017/88...". Fdo. José Julián GIRARD - Administrador Aduana de Concordia. — QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. — SECCION SUMARIOS, junio 06 de 1988.

e. 14/6 Nº 4480 v. 14/6/88

ADUANA DE SALTA

La Administración de la Aduana de Salta, notifica por este medio a Lucimira Antonia Da Silva (Pasap. CC-370656) y a Ricardo Raúl Núñez (DNI 16.888.687), que en el Sumario Contencioso Nº 013/88-AS, s/ infracción art. 970 Ley 22.415, ha recaído disposición Nº 23/88, cuyo texto se transcribe a continuación: "SALTA, 05 de mayo de 1.988. VISTO... CONSIDERANDO... EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE SALTA DISPONE: Art. 1º INSTRUIR el correspondiente sumario contencioso a efectos de la infracción prevista y penada por el art. 970 de la Ley Nº 22.415 a Lucimira Antonia Da Silva (Pasap. CC-370656) y a Ricardo Raúl Núñez (DNI 16.888.687), domiciliados en la calle Joaquín Castellanos s/nº Villa San Lorenzo (Salta) y San Luis Nº 190 (Salta) respectivamente. Art. 2º CUMPLIMENTAR lo dispuesto por Resol. 4475/80 solicitando antecedentes de la imputada y remisión respectiva. Art. 3º ARBITRAR cuantas medidas se consideren necesarias, tendientes al esclarecimiento de los hechos. Art. 4º PASE...". Fdo: Carlos A. de la Rosa - ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE SALTA.

e. 14/6 Nº 4481 v. 14/6/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCION Nº 298/88
Asunto: Convenios de recaudación directa. Apertura de cuentas recaudadoras.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.

VISTO el dictado de la Resolución Nº 278 del 9 de octubre de 1987 por la que se aprobó la nueva Estructura Orgánico Funcional de la Repartición, y

CONSIDERANDO:

Que con motivo del cumplimiento de las funciones asignadas por esta Resolución existen áreas que desarrollan tareas intrínsecamente relacionadas entre sí;

Que por la experiencia recogida desde su aplicación, se ha observado la conveniencia de ajustar la norma a una metodología que no interfiera en las rutinas de trabajo por un exceso burocrático, satisfaciendo los requerimientos de una administración eficiente.

Por ello, atento lo propuesto por la Dirección Coordinación Operaciones de Recaudación y lo aconsejado por la Dirección Planes, Sistemas y Procedimientos de Cobranzas, en el ejercicio de las facultades que le otorgan los artículos 5º y 6º

de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones),

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Modificar la parte pertinente del Anexo II de la Resolución Nº 278 del 9 de octubre de 1987 en lo que se refiere a funciones que se especifican en los artículos siguientes.
ARTICULO 2º — Agregar como función del Departamento Sistemas y Procedimientos:
4.— Gestionar la apertura de nuevas cuentas recaudadoras.
ARTICULO 3º — Modificar el punto 4 de las funciones de la División Gestión Bancaria, el que quedará redactado en los siguientes términos:
4 — Efectuar las comunicaciones pertinentes a las entidades bancarias autorizadas a realizar la cobranza de los impuestos.
ARTICULO 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Carlos M. Da Corte.

e. 14/6 Nº 4482 v. 14/6/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCION Nº 299/88
BUENOS AIRES, 7 de junio de 1988

Asunto: Designación de Representante del Fisco Nacional (D.G.I.) para intervenir en los juicios laborales por diferencias salariales que tramitan ante el Juzgado Federal de Salta.

VISTO: la excusación formulada por el abogado Raúl Mario MIRANDE, único letrado de Región Tucumán designado para intervenir en cuestiones no impositivas, aceptada por Resolución del 8/3/88, emanada de Subdirección General Operaciones.

CONSIDERANDO:

Que resulta aplicable al caso, el artículo 1º, *inciso b) de la Ley Nº 17.516*, que establece que cuando en el interior de la República el organismo interesado carezca en el lugar de los servicios de los letrados designados especialmente o de los procuradores fiscales federales, se deberá dar preferencia a funcionarios abogados de entidades oficiales.

Que obrando en consecuencia, la Agencia Salta solicitó la intervención de organismos oficiales con asiento en dicha Provincia, proponiendo la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, la designación de un letrado que asuma la representación y patrocinio de esta Dirección.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 4º, 5º y 6º de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, artículo 1º inciso b) de la Ley Nº 17.516 y artículo 1º del Decreto Nº 411/80,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Desígnase al abogado de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Dr. Pablo SARAVIA, para que actúe como representante del Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), en los juicios laborales en los que es parte esta Repartición, mencionados en el asunto y que tramitan ante el Juzgado Federal de Salta.
ART. 2º — El representante del Fisco ceñirá su actuación a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 17.516; Decretos 411/80; 969/81, normas conexas y complementarias, y dictámenes jurídicos u otra documentación que se curse por intermedio de la Región Tucumán.
ART. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, notifíquese al designado y archívese. — Carlos M. Da Corte.

14/6 Nº 4483 v. 14/6/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCION 301/88

Asunto: Finalización de funciones y fijación de nuevo destino.
BUENOS AIRES, 7 de junio de 1988.

VISTO el pedido de relevo del cargo de Jefe de Sección Verificación formulado por el Cont. Púb. Ricardo Francisco BRUGNONI, la conformidad de la División Fiscalización Interna, de la Región Bahía Blanca y de la Subdirección General de Operaciones, lo establecido en el artículo 13 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46/75 "E" y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683 texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por finalizadas las funciones de Jefe de Sección Verificación de la División Fiscalización Interna de la Región Bahía Blanca, que le fueran asignadas al Cont. Púb. Ricardo Francisco BRUGNONI (legajo Nº 18.277/70) mediante Disposición Nº 4788/80.
ARTICULO 2º — Trasladar al funcionario mencionado en el artículo precedente a la División Fiscalización Externa de la Región Bahía Blanca.
ARTICULO 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, y archívese. — Carlos M. Da Corte.

e. 14/6 Nº 4484 v. 14/6/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCION 302/88
Asunto: Designación de Representante del Fisco Nacional (D.G.I.) para intervenir en los juicios laborales por diferencia de haberes que tramitan por ante el Juzgado Federal de Mar del Plata.
BUENOS AIRES, 7 de junio de 1988.

VISTO la excusación deducida por abogados de la División Jurídica de Región Mar del Plata, aceptada por Resolución del 7/1/88, emanada de la Subdirección General Operaciones y,

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 12, inciso d), del Decreto Nº 34.952/47 reglamentario de la Ley Nº 12.954, se hace necesaria la representación de este Organismo por parte de la Procuración Fiscal de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Que el Señor Procurador Fiscal Federal ya ha tomado intervención en los autos de la referencia.

Por ello, atento lo aconsejado por la Dirección Asesoría Legal Administrativa, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 4º, 5º y 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, y artículos 1º y 3º del Decreto Nº 411/80.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA RESUELVE:

ARTICULO 1º — Desígnase al Procurador Fiscal Federal de la Ciudad de Mar del Plata, para que actúe como Representante del Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), en las contestaciones de demandas relativas a diferencias salariales derivadas de la escala salarial de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46/75 "E" y los ajustes determinados por el Decreto Nº 439/82 y sus modificatorios, por el período comprendido entre julio de 1982 a octubre de 1985, y que tramitan ante el Juzgado Federal de la citada ciudad.
ART. 2º — El representante del Fisco ceñirá su actuación a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 17.516; Decretos Nos 411/80; 969/81 y normas conexas y complementarias, y dictámenes jurídicos y otra documentación que se curse por intermedio de la Región Mar del Plata.
ART. 3º — Ratifícase lo actuado por el Señor Procurador Fiscal Federal.
ART. 4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, notifíquese al designado y archívese. — Carlos M. Da Corte.

e. 14/6 Nº 4485 v. 14/6/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido CURATITOLI, Norberto Angel, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46/75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Rivadavia 1355 - 6º Piso - Capital Federal, 7 de junio de 1988. Fdo.: Ilda Leonor LACAVA. Jefe (int.) División Beneficios.

e. 14/6 Nº 4486 v. 16/6/88

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Buenos Aires, 7 de junio de 1988.

— Listado de Constancias Especiales de Reducción de Retención del Impuesto a las Ganancias —Art. 28— Resolución General 2784 y sus modificaciones.

— Para su publicación en el Boletín Oficial, de las Constancias Especiales.

DEPENDENCIA: División Fiscalización Interna Nº 7

CODIGO: 007

NUMERO DE CONSTANCIA	C.U.I.T. Nº	Nº INSCRIPCION	CONTRIBUYENTE PETICIONARIO
1-007	30-61123333-3	71.208-010-8	PILOT PEN S.A.
2-007	- -	22.255-007-6	CIPOL S.A.

TOTAL CONSTANCIAS: 2 (Dos)

— Listado de Constancias Especiales de Reducción de Retención del Impuesto a las Ganancias Art. 28 — Resolución General 2684 y sus modificaciones.

— Para su publicación en el Boletín Oficial, de las Constancias Especiales.

DEPENDENCIA: División Fiscalización Interna Nº 1

CODIGO: 001

NUMERO DE CONSTANCIA	C.U.I.T. Nº	Nº INSCRIPCION	CONTRIBUYENTE PETICIONARIO
2-001	30-54676923-9	307.329-001-4	INCASA S.A.
6-001	- -	127.859-001-8	ZONDA COLOR S.A.
11-001	30-60561415-5	119.813-001-6	NAY LYC TEXTIL S.A.
14-001	30-61675858-2	- -	LESTAR QUIMICA SAN LUIS S.A.

TOTAL CONSTANCIAS: 4 (cuatro)

e. 14/6 Nº 4487 v. 14/6/88

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Buenos Aires, 7 de junio de 1988.

— Listado de Constancias Definitivas de No Retención del Impuesto a las Ganancias Art. 28 — Resolución General Nº 2784,

— Para su publicación en Boletín Oficial, de las Constancias Definitivas.

DEPENDENCIA: División Fiscalización Interna Nº 1

CODIGO: 001

NUMERO DE CONSTANCIA	C.U.I.T. Nº	Nº INSCRIPCION	CONTRIBUYENTE PETICIONARIO
7-001	20-04449614-4	- -	GONZALEZ, Manuel
9-001	33-50293724-9	28.231-001-5	Osvaldo L. MENDIZABAL P.L.S.A.I.C. y G.A.
10-001	30-51659206-7	16.446-001-0	MACUSA MANUFACTURAS DEL CUERO S.A.
12-001	30-61046481-1	123.626-001-8	SATZ Y ALVAREZ SAN LUIS S.A.I.C.

TOTAL CONSTANCIAS: 4 (cuatro)

— Listado de Constancias Definitivas de No Retención del Impuesto a las Ganancias Art. 28 — Resolución General 2784.

— Para su publicación en Boletín Oficial, de las Constancias Definitivas.

DEPENDENCIA: Dirección Grandes Contribuyentes Nacionales.

CODIGO: 020

NUMERO DE CONSTANCIA	C.U.I.T. Nº	Nº INSCRIPCION	CONTRIBUYENTE PETICIONARIO
041-020	30-55762728-2	480-020-6	EQUITEL S.A.
042-020	30-50401570-6	172.984-858-8	TOOL RESEARCH ARG. S.A.
043-020	30-50097104-1	97-020-7	ETERNIT ARGENTINA S.A.
044-020	30-56798865-8		SICOM
045-020	30-50544501-1		ROBERT BOSCH ARG. S.A.
046-020	30-50053269-2		SEDALANA S.A.
047-020	30-50053818-6	298-020-7	ERVEN LUCAS BOLS S.A.
048-020	30-50241426-6	147-020-5	EST. MEC. JEPPENER S.A.
049-020	30-50263240	332-020-0	TINT. IND. MULLER & CIA.
050-020	30-50122482-7	110-020-3	DANUBIO S.A.

051-020		68.592-011-5	EDITORIAL ABRIL S.A.
052-020	30-50288803-6	306-020-9	TEXAS INSTRUMENTS ARG. S.A.
053-020	30-50081976-2	408-020-3	PAPELERA PEDOTTI S.A.
054-020	30-50117622-9	137.024-006-6	ALG. FLANDRIA S.A.

e. 14/6 Nº 4488 v. 14/6/88

PODER JUDICIAL DE LA NACION

Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo General - del Poder Judicial de la Nación.
CDE. ACT. Nº 5615/88

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo CIVIL Nº 19 de la Dra. ELISA MATILDE DIAZ DE VIVAR, Secretaría Nº 37 del Dr. EDUARDO D. NUZZOLESE, correspondientes a los años 1951 a 1972, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-ley.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 14/6 Nº 4489 v. 16/6/88

Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo General - del Poder Judicial de la Nación.
CDE. ACT. Nº 5955/88

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo COMERCIAL Nº 12 a cargo del Dr. HECTOR FOIGUEL LOPEZ, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. EMILIO PEREA, correspondientes a los años 1959 a 1977, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-ley.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 14/6 Nº 4490 v. 16/6/88

Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo General - del Poder Judicial de la Nación.
CDE. ACT. Nº 5966/88

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo CIVIL Nº 28 a cargo del Dr. J.M. CAMPOS, Secretaría Nº 55 del Dr. JOAQUIN FRASQUET, de los años 1936 a 1970, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-ley.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 14/6 Nº 4491 v. 16/6/88

Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo General - del Poder Judicial de la Nación.
CDE. ACT. Nº 5967/88

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo CIVIL Nº 28 a cargo del Dr. J.M. CAMPOS, Secretaría Nº 56 del Dr. OSCAR CHIOCCA, correspondientes a los años 1947 a 1970, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-ley.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 14/6 Nº 4492 v. 16/6/88

Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo General - del Poder Judicial de la Nación.
CDE. ACT. Nº 6768/88

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo CIVIL Nº 19 a cargo de la Dra. ELISA M. DIAZ DE VIVAR, Secretaría Nº 38 de la Dra. MARTHA B. GOMEZ ALSINA, correspondientes a los años 1948 a 1971, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-ley.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 14/6 Nº 4493 v. 16/6/88

Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo General - del Poder Judicial de la Nación.
CDE. ACT. Nº 7117/88

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo CIVIL Nº 19 a cargo de la Dra. ELISA MATILDE DIAZ DE VIVAR, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. EDUARDO D. NUZZOLESE, correspondientes a los años 1949 a 1970, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-ley.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 14/6 Nº 4494 v. 16/6/88

Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo General - del Poder Judicial de la Nación.
CDE. ACT. Nº 7118/88

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo CIVIL Nº 6 a cargo de la Dra. ANA MARIA ROSA BRILLA DE SERRAT, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. JUAN LUIS ARITO, correspondientes a los años 1925 a 1970, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-ley.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 14/6 Nº 4495 v. 16/6/88

Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo General - del Poder Judicial de la Nación.
CDE. ACT. Nº 7119/88

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo CIVIL Nº 21 a cargo del Dr. RODOLFO ERNESTO WITTHAUS, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. RAMIRO E. RODRIGUEZ correspondientes a los años 1940 a 1970, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-ley.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 14/6 Nº 4496 v. 16/6/88

Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo General - del Poder Judicial de la Nación.
CDE. ACT. Nº 7120/88

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo CIVIL Nº 6 a cargo de la Dra. ANA MARIA ROSA BRILLA de SERRAT, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. HUGO CARRILLO, correspondientes a los años 1932 a 1969, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-ley.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 14/6 Nº 4497 v. 16/6/88

Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo General - del Poder Judicial de la Nación.
CDE. ACT. Nº 7401/88

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo CIVIL Nº 11 a cargo del Dr. JOSE LUIS GALMARINI Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. MARIA ELISA ARIAS DE IVALDI, correspondientes a los años 1951 a 1973, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-ley.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 14/6 Nº 4498 v. 16/6/88

Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo General - del Poder Judicial de la Nación.
CDE. ACT. Nº 8098/88

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 27 a cargo del Dr. JAIME A. FAR SUAU, Secretaría Nº 124 del Dr. ALBERTO J. BAÑOS correspondientes a los años 1939 a 1956, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-ley.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 14/6 Nº 4499 v. 16/6/88

Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo General - del Poder Judicial de la Nación.
CDE. ACT. Nº 8138/88

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo CIVIL Nº 19 a cargo de la Dra. ELISA MATILDE DIAZ DE VIVAR, Secretaría Nº 38 a cargo de la Dra. MARTA BEATRIZ GOMEZ ALSINA, correspondientes a los años 1930 a 1968, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-ley.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 14/6 Nº 4500 v. 16/6/88

Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo General - del Poder Judicial de la Nación.
CDE. ACT. Nº 8139/88

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo CIVIL Nº 18 a cargo del Dr. GUILLERMO JUAN BLANCH Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. MARIA ISABEL MILLAN FORD, correspondientes a los años 1947 a 1971, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-ley.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 14/6 Nº 4501 v. 16/6/88

Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo General - del Poder Judicial de la Nación.
CDE. ACT. Nº 8140/88

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo CIVIL Nº 18 a cargo del Dr. GUILLERMO JUAN BLANCH Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. IRIS A. PINI de FUSONI, correspondientes a los años 1954 a 1971, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-ley.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 14/6 Nº 4502 v. 16/6/88

Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo General - del Poder Judicial de la Nación.
CDE. ACT. Nº 8892/88

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo CIVIL Nº 20 a cargo del Dr. CESAR BUEDO, Secretaría Nº 40 a cargo de la Dra. CELIA ANGELES PEREZ, correspondientes a los años 1947 a 1971, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-ley.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 14/6 Nº 4503 v. 16/6/88

Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo General - del Poder Judicial de la Nación.
CDE. ACT. Nº 8893/88

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo CIVIL Nº 20 a cargo del Dr. CESAR BUEDO, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. LUIS JOSE CARBALLIDO, correspondiente a los años 1947 a 1971, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-ley.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 14/6 Nº 4504 v. 16/6/88

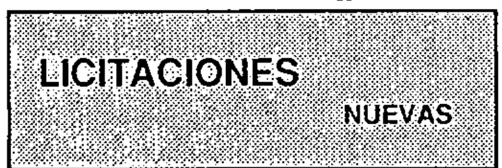
Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo General - del Poder Judicial de la Nación.
CDE. ACT. Nº 8984/88

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los

expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12 del Dr. HECTOR J. FOIGUEL LOPEZ, Secretaría Nº 24 del Dr. VICTOR ANIBAL VIVONO, comprendidos dentro de los años 1960 a 1973, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 14/6 Nº 4505 v. 16/6/88



Rubro "A" LOCACIONES

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 39/88
Expediente Nº 783-01217748-60

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para sede de la Agencia San Rafael, en la ciudad de San Rafael Pcia. de Mendoza, con una superficie cubierta de 470 a 500 metros cuadrados.

APERTURA: 27 JUNIO DE 1988 A LAS 15 HORAS.

El acto de apertura tendrá lugar en la División locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas), sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes, en la Agencia San Rafael, sita en la calle Córdoba Nº 156 de la ciudad de San Rafael, Pcia. de Mendoza, o en el Organismo Mendoza, sito en la calle Corrientes Nº 66 de la ciudad de Mendoza Pcia. de Mendoza.

e. 14/6 Nº 4450 v. 15/6/88

Rubro "B" OBRAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
LICITACION PUBLICA

OBJETO: Trabajos de instalaciones fijas en el edificio de la Sucursal Bernal, Provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública con apertura de las propuestas el día 4 de julio de 1988, en el Departamento de Contrataciones, Callao 101, 3er piso, Capital Federal, a las 15 horas. Retirar la documentación de la citada dependencia.

Valor del pliego: ₳ 250.

e. 14/6 Nº 4451 v. 15/6/88

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 15.034-V-1983.

OBJETO: Contratación de los trabajos de ampliación y reforma en el edificio del Jardín materno infantil "La Gotita de Agua", sito en la calle Ayacucho Nº 760, de la ciudad de Buenos Aires.

Apertura: 26 de julio de 1988 a las 16 horas, en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 1er piso, Capital Federal.

Pliegos: en el citado lugar, 1er piso, División Proveedores, cuyos precios 1 a 3 son los vigentes en el citado lugar y los documentos 5 de ₳ 28, y 6 de ₳ 25, el documento 4 podrá ser adquirido en la calle Venezuela 155, Capital Federal.

Presupuesto Oficial de Obras: ₳ 186.797,73

Monto de la Garantía de Oferta: ₳ 1.867,97.

e. 14/6 Nº 4452 v. 28/6/88

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 9.191-87-9

OBJETO: Construcción de una nueva cámara de carga y el desvío de las cañerías de impulsión 9 a 10 a la cámara de carga "A" existente. Establecimiento de potabilización San Martín.

Apertura: 2 de agosto de 1988 a las 16 horas, en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal.

Pliegos: en el citado lugar, 1er piso, División Proveedores, cuyos precios del I a III son los vigentes en el citado lugar y los documentos V y VI es de ₳ 770, y ₳ 55, respectivamente, el documento IV podrá ser adquirido en la calle Venezuela 155—Capital Federal.

Presupuesto Oficial de la Obra: ₳ 5.121.546.

Monto de Garantía de Oferta: ₳ 51.215,46

e. 14/6 Nº 4453 v. 5/7/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 1/88
COLEGIO NACIONAL "JOSE MANUEL ESTRADA DE QUILMES"

OBJETO: Propuesta 1ª Mampostería y carpintería exterior planta baja— variante 1ª : Mampostería, carpintería y revoque interior de planta baja.

Presupuesto Oficial: Propuesta 1ª: ₳ 196.086. Variante 1ª: ₳ 162.542,80. Fecha comienzo venta del pliego : 3/6/88, lugar, venta y consulta: Secretaría del Colegio, Sarmiento 383, Quilmes—Horario de Venta: Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Fecha, hora y lugar de apertura: 27/6/88, rectoría del Colegio Nacional de Quilmes, Sarmiento 383, Valor del pliego : ₳ 350.

A publicar durante 2 (dos) días.

e. 14/6 Nº 5689 v. 15/6/88

Rubro "C" SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA Nº 27
Expediente Nº 80.095

OBJETO: "Reparación mini—omnibus Mercedes Benz Patente C-810.540".

Apertura: 21 de junio de 1988, hora 10 (diez) Retiro de pliegos: en la Gerencia de Abastecimientos —Div. Contrataciones— 3º piso, Av. del Libertador 8250 Capital de lunes a viernes en el horario de 9,30 a 13.

e. 14/6/ Nº 4454 v. 15/6/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
LICITACION PUBLICA Nº 66/88
Expte. Nº A—8157

OBJETO: "Servicio de radiollamada".

Apertura: 23 de junio de 1988.

Retiro de pliegos: división contrataciones, Arribeños 3619 3º piso 1429—Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas días hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas días hábiles.

e. 14/6 Nº 4455 v. 15/6/88

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL.
LICITACION PUBLICA Nº 5/88

OBJETO: El retapizado y reparación integral de sillas y sillones.

Llámase a Licitación Pública Nº 5/88, para el día 28 de junio de 1988 a la hora 11.

Los pliegos de condiciones e informes podrán ser retirados en Avda. Callao 655 Piso 6º División Compras y Suministros en el horario de 9 a 12.

e. 14/6 Nº 4456 v. 15/6/88

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FRONTERAS DEPARTAMENTO FINANZAS
LICITACION PUBLICA Nº 428/88

OBJETO: De contratar un servicio diario de limpieza del edificio, como así también un servicio mensual de desinsectación y desratización, por el período comprendido entre el mes de julio y el 31 de diciembre de 1988.

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de junio de 1988, a las 10,30 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Departamento finanzas (Div. Compras) Bmé. Mitre 1471, Cap., en el horario de 9 a 13 de lunes a viernes.

e. 14/6 Nº 4457 v. 15/6/88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)
LICITACION PUBLICA Nº 7/88

OBJETO: Concretar reparación integral y mantenimiento de ascensor montacarga ELECTRA.

Llámase a concurso público de precio para la reparación general, puesta a punto y perfecto estado de funcionamiento , con su posterior mantenimiento integral, del Ascensor Montacarga Marca Electra Nº 1402, el que se encuentra instalado y afectado al servicio de Delegación Puerto Barranqueras (Chaco).

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de junio de 1988, a las once (11) horas, en la Oficina de Administración del mencionado Organismo sita en Gaboto 2.800-Barranqueras (Chaco).

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma y de 12 a 15 horas en la Gerencia de Administración y Finanzas —División Contrataciones y Suministros— Avda. Paseo Colón 359/79 2º piso Capital Federal.

e. 14/6 Nº 4458 v. 15/6/88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
EXPEDIENTE Nº 04732/87

OBJETO: Servicio de mantenimiento de máquinas de escribir y calcular durante julio/diciembre de 1988.

Apertura el 24 de junio de 1988 a las 11,30 hs. entrega de pliegos, consultas y apertura de ofertas en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. Capital.

e. 14/6 Nº 4459 v. 15/6/88

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 3/88

OBJETO: La impresión de fichas y formularios.

Fecha de apertura: 16-06-88.

Hora 14,30.

Los interesados en retirar pliegos de condiciones deberán dirigirse a la Dirección General de A dministración— Departamento de Contrataciones— de este Rectorado, Sarmiento 440 7º piso —Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 y 6/6/88.

e. 14/6 Nº 4188 v. 15/6/88

TEATRO NACIONAL CERVANTES
LICITACION PUBLICA Nº 10/88

OBJETO: Contratación del servicio de limpieza del Teatro Nacional Cervantes, sectores Córdoba y Sala de Espectáculos, por el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1988.

Apertura: 22 de junio de 1988 a las 14 horas. Las propuestas de la Licitación Pública Nº 10/88, serán abiertas en el día y hora indicados, en el Departamento de Compras, sito en la Avenida Córdoba 1155 5º piso, Capital Federal T.E. 40-7878, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 14/6 Nº 4460 v. 15/6/88

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
LICITACION PUBLICA Nº 36/88 2º LLAMADO

OBJETO: Reparación de un equipo heliográfico Maslux Helios Super.

Apertura: 24-6-88 a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211 6º piso, en el horario de 9 a 14 horas. Sin Cargo.

e. 14/6 Nº 4461 v. 16/6/88

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE COMPRAS.
LICITACION PUBLICA Nº 358/88

OBJETO: Servicio de transporte de cargas para el año 1988, dentro del radio de Capital Federal y el interior del país.

Apertura: 23-6-88, 10 hs.

Destino: Departamento de Abastecimiento de Bienes y Utiles.

Apertura, pliegos e informes: Departamento de compras, Sarmiento 877, piso 6º , Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13,30 hs. días hábiles.

e. 14/6 Nº 4462 v. 15/6/88

Rubro "D" SUMINISTROS

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA Nº 15/88
Expediente Nº 304.423/88

OBJETO: De proceder a contratar la adquisición de 2.000 resmas de papel obra primera alisado de 82 gramos con sello de certificación Iram.

Llámase a licitación Pública Nº 15/88, cuya apertura se celebrará el día 22 de junio de 1988 a las 14 horas.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros—División licitaciones— Avda. de Mayo 760 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 14/6 Nº 4463 v. 15/6/88

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
LICITACION PUBLICA Nº 11/88

OBJETO: Adquisición de mobiliario para la Sucursal de Corrientes.

Pliegos: Retirar en esta División licitaciones 25 de Mayo 145, 4º piso, Of. 400 en el horario de 10 a 15.

Apertura: 27-06-88 a las 11 horas en el lugar indicado precedentemente.

Valor del Pliego: ₳ 250.

e.14/6 Nº 4464 v. 16/6/88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
LICITACION PUBLICA Nº 15/88

OBJETO: Adquisición de tres (3) bombas cloaqueras verticales, aptas para funcionar con el cuerpo sumergido, y una (1) electro bomba portátil sumergible para aguas cloacales.

Apertura: 21 de junio de 1988, hora 12.

Llámase a licitación Pública Nº 15/88, a los fines de lograr la adquisición de los artículos detallados anteriormente.

los pliegos de Condiciones e informes respectivos podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D" Sud de Puerto Nuevo (Elevador Terminal Unidad I) Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas y de lunes a viernes, previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día y hora más arriba indicados en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran.

e. 14/6 Nº 4465 v. 15/6/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEPARTAMENTO CONTRATACIONES DIVISION LICITACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 50

OBJETO: Resolver la provisión de sillas y conjuntos de asientos sobre base unificada.

Llámase a licitación Pública por primera vez por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 14 de junio de 1988, con destino a Dirección NACIONAL de Sanidad Escolar.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de junio de 1988, a las 16 horas, en la División licitaciones (Av. las Heras 2587– piso 1º Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.
Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5720/72.
Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División.
e. 14/6 Nº 4466 v. 15/6/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEPARTAMENTO CONTRATACIONES DIVISION LICITACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 59

OBJETO: Resolver la provisión de elementos de pinturería.

Llámase a licitación Pública por primera vez por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 14 de junio de 1988, con destino a Comisión NACIONAL de Alfabetización Funcional y Educación Permanente.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de junio de 1988, a las 14 horas, en la División licitaciones (Av. las Heras 2587 piso 1º Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.
Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5720/72.
Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División.
e. 14/6 Nº 4467 v. 15/6/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
LICITACION PUBLICA Nº 003/88
Expediente Nº 3312/88

OBJETO: Resolver: Adquisición de equipos de computación.

Apertura: 23 de junio de 1988, 11 hs.
lugar: Departamento de Contrataciones –Universidad Nacional de Luján– Intersección de Rutas Nacionales 5 y 7 Luján (Bs. As.)
Informe y retiro de los pliegos: Departamento de Contrataciones, Universidad Nacional de Luján – Intersección Rutas Nacionales 5 y 7 Luján (Bs. As.)–, a partir del día 15 de junio de 1988 y hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura, en el horario de 9 a 14. Teléfono 23064 Telediscado 0323, interno 137.
e. 14/6 Nº 4468 v. 15/6/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE CALCULO
LICITACION PUBLICA Nº 1/88
Expediente Nº 28-88-01301

OBJETO: A los efectos de la adquisición de formularios continuos para impresora rápida 3203

Llámase a licitación Pública Nº 1/88 para el día 27 de junio de 1988 a las 11 hs. en el Centro de Cálculo de la Universidad Nacional de Córdoba.
Los interesados deberán solicitar los pliegos en el Centro de Cálculo de la Universidad Nacional de Córdoba Ciudad Universitaria – Subsuelo Fac. de Cs. Económicas 5000 Córdoba, de lunes a viernes de 7 a 13 hs. y en su representación de Buenos Aires, en Callao Nº 332 PB Buenos Aires.
e. 14/6 Nº 4469 v. 15/6/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA"
LICITACION PUBLICA Nº 35
Expediente Nº 07-88-25557

OBJETO: Adquisición de oxigeno, acetileno, etc.

Apertura: 23 de junio de 1988, hora 10.
Lugar: Administración del Hospital NACIONAL de Clínicas, sección compras. Santa Rosa Nº 1564, 5000 Córdoba.
e. 14/6 Nº 4470 v. 15/6/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
LICITACION PUBLICA Nº 13/88
Expediente Nº 25.500/38

OBJETO: Adquisición de Suscripciones a publicaciones extranjeras.

Apertura de las ofertas: 22 de junio de 1988 a las 10 horas.
Dirección de Contrataciones: Campus Universitario– Ruta 36 – Km. 601– 5800 Río Cuarto Cba. en el horario de 8 a 12 horas y en Delegación Oficial U.N.R.C.: Callao 332 PB Capital Federal. TE. 497862 en el horario de 11 a 15 horas.
Presupuesto Oficial: ₳ 80.000
Valor del Pliego: sin cargo
e. 14/6 Nº 4471 v. 15/6/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
LICITACION PUBLICA Nº 13/88

OBJETO: Adquisición artículos de librería y bazar y electricidad.

Apertura: 30 de junio de 1988 hora 11.
Destino: Universidad Nacional de Misiones (Rectorado– Secretarías y Dependencias).
Retiro de pliegos e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 hs. sito en la calle San Juan (ex 127) 3º piso, Of. A. T.E. 34027 y/o 31691 Posadas, Misiones.
En Buenos Aires: Casa de Misiones; Santa Fe 989, en el horario de 10 a 15 hs.
e. 14/6 Nº 4472 v. 15/6/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
LICITACION PUBLICA Nº 14/88

OBJETO: Adquisición equipamiento para centros de investigación (equipos de laboratorio—lupas, microscopios—mobiliario, etc.

Apertura: 6 de julio de 1988, hora 11 (once).
Destino: Centros de investigación de unidades académicas de la Unversidad Nacional de Misiones.
Retiro de pliegos e informes: Departamento contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 7 a 12 hs. sito en calle San luis 1455 3º piso "A" (3300) Posadas– Mnes. TE. 34027/31691/37348 – interno 137.
En Buenos Aires: Casa de Misiones de lunes a viernes en el horario de 13 a 15 hs. en calle Santa Fe 989.
e. 14/6 Nº 4473 v. 15/6/88

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
LICITACION PUBLICA Nº 42/88
Expediente Nº 1-2020-4101-000639-88-0

OBJETO: Adquisición de azúcar.

Llámase a licitación Pública Nº 42/88, para el día 21 del mes de junio de 1988, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de azúcar, con destimo a departamento de alimentación.
la apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "José T. Borda" Departamento de Contrataciones y Suministros Barracas, 375 Capital PB Tel. 268220.
e. 14/6 Nº 4474 v. 15/6/88

HOSPITAL NACIONAL "FIDANZA"
LICITACION PUBLICA Nº 9/88

OBJETO: Concretar la adquisición de alimentos para el mes de julio de 1988.

Llámase a licitación Pública Nº 9/88, para el día 17 de junio de 1988 a las 12,30 horas, y con destino a este Hospital.
la apertura de las ofertas, tendrá lugar en el citado Hospital (Dto. Administrativo Contable – División Contrataciones) donde deberán dirigirse para pliegos de informes, de lunes a viernes de 7 a 13 horas, Dirección Postal C.C. Nº 60 Paraná E.R.
e. 14/6 Nº 4475 v. 15/6/88

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN" AVDA. VELEZ SARSFIELD Nº 563—Capital.
LICITACION PUBLICA Nº 17/88
Expediente Nº 1-2020-2095000616/88-3

OBJETO: Alimento balanceado para ratas y ratones, conejos y cobayos, y alimento para gallina ponedora.

Llámase a licitación Pública Nº 17/88 para el día 24 del mes de junio de 1988, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Velez Sársfield Nº 563– Capital–, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
e. 14/6 Nº 4476 v. 15/6/88

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA
LICITACION PUBLICA Nº 91/88
Expediente Nº 52.022/87

OBJETO: Contratar el suministro de materia prima para talleres (papel manila extra y hojalata —estañada)

Llámase a licitación Pública Nº 91/88, para el día 23 de junio de 1988 a las 14 horas, con destino a la Editora Nacional Braille– Hipólito Yrigoyen 2850– Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Sumistros– Defensa 120 6º piso Oficina 6039 Capital Federal–, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 14/6 Nº 4477 v. 15/6/88

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
LICITACION PUBLICA Nº 347
Expediente Nº 2.627

OBJETO: La adquisición de 3.000 metros de papel plástico para encuadernación, en distintos colores.

Pliegos de condiciones: retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación – Avda. Rivadavia 1864 – Capital Federal – en el horario de 14 a 18 horas.
Apertura: El día 23 de junio de 1988, a las 16 horas, en la Dirección de Administración.
e. 14/6 Nº 4478 v. 15/6/88

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de BONOS EXTERNOS 1984 de u$s. 875 N° 12.018.467/469, de u$s. 4.375 N° 13.002.475, de u$s. 8.750 N° 14.000.860/863, 14.001.162, 14.001.474, 14.001.968, 14.002.231, 14.002.592, 14.002.840, 14.002.922 y 14.003.037, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Jorge Mossini. San Isidro, 16.5.88.
Buenos Aires, 6 de Junio de 1988.
e. 10/6/ Nº 5541 v. 13/7/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de BONOS EXTERNOS 1981 de u$s 500 Nos. 650.072/073, 653.899 y 654.836 con cupón N° 14 y siguientes adheridos, de BONOS EXTERNOS 1984 de u$s. 87,50 N° 10.010.575/578, 10.024.995/996 y 10.049.620/623, de u$s 437,50 Nos. 11.005.909, 11.019.249 y de u$s 875 Nos. 12.026.400, 12.031.801/802, 12.033.957, 12.083.496/498, 12.086.348, 12.090.312/313, 12.095.079, 12.150.849/853, 12.162.020, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos y de BONOS EN AUSTRALES DEL GOBIERNO NACIONAL 1987 (BAGON I) - 1ª Serie - de A 750 Nos. 25.206.517/519 y 25.290.187 con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. Esc. Patricia S. Cócola de Sejudo. Rosario, 13/5/88 y 18/5/88.
Buenos Aires, 1 de junio de 1988.
e. 7/6 Nº 4993 v. 6/7/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los Títulos Ajustables del Gobierno Nacional — Tipo de Cambio 1987 — 2da. Serie (TACAM) de A 1.000 Nos. 31.106.295/296, de A 5.000 Nº 31.447.427 y de A 10.000 Nos. 31.732.643 y 31.740.129/130, con cupón 1 y siguientes adheridos y sus láminas representativas; y los títulos de Bonos en Australes del Gobierno Nacional 1ra. Serie BAGON de A 1.000 Nos. 25.200.644, 25.200.842, 25.201.126, 25.212.868/877 y de A 10.000 Nos. 25.943.939/940, con cupón 3 y siguientes adheridos y sus láminas representativas. Esc. Ricardo Glot. Bs. As. 8.4.88.
e. 23/5 Nº 2677 v. 28/6/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s 87,50 N° 10.006.958/959, 10.006.963/964, de u$s 437,50 Nº 11.005.058, y de u$s 875. N° 12.191.884/885, con cupón 7 y siguientes adheridos. Esc. Miguel M. A. R. Santamarina. Bs. As. 5.4.88.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/4 al 23/5/88.
e. 24/5 Nº 67906 v. 27/6/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 50, Nos 1.725.581, 1.726.759, 1.747.241, 1.827.975, 1.856.711, 1.909.361, 2.061.544, 2.099.495, 2.106.343, 3.588.119, 3.597.569/571, 3.597.691/694, de u$s 250. N° 2.309.298, 2.345.741, 2.403.271, de u/s 500, N° 2.853.537, con cupón 13 y siguientes adheridos, Bonos Externos 1984 de u$s 437,50 N° 11.013.359, 11.017.183 y 11.017.384, de u$s 875. N° 12.010.884, 12.032.969, 12.075.417, con cupón 7 y siguientes adheridos. Esc. Luis Pampliega. Bs. As. 14/3/88 y 16/3/88.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/3 al 5/5/88
e. 13/5 Nº 65.112 v. 14/6/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos los cupones Nº 14 de U$S 145,16, Nros.306.608, 646.320/321, de U$S 725,80 Nº 406.190 y de U$S 1.451,60 Nros. 514.114/115 de Bonos Externos 1981. Esc. Francisco Puiggari. Bs. As. 29.04.88
Buenos Aires, 10 de Mayo de 1988.
Ismael A. Salvatore
Subgerente Departamental Jefe del Departamento de Tesorería.
e.16/5 Nº 1722 v. 14/6/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 250 Nº 2.481.076 y de u$s 2.500 Nº 1.382.183, con cupón 13 y siguientes adheridos. Esc. Norberto V. Falbo. Bs. As. 10.2.88.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/2 al 22/3/88.
e. 17/5 Nº 59.909 v. 17/6/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s 87,50 N° 10.006.958/959, 10.006.963/964, de u$s 437,50 Nº 11.005.058, y de u$s 875. N° 12.191.884/885, con cupón 7 y siguientes adheridos. Esc. Miguel M. A. R. Santamarina. Bs. As. 5.4.88.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/4 al 23/5/88.
e. 24/5 Nº 67906 v. 27/6/88

SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

LLAMADO A PRECALIFICACION

LLAMADO A PRECALIFICACION DE TITULOS Y ANTECEDENTES DE CONSULTORAS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO Y PLAN DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO EN LAS TERMINALES DEPENDIENTES DE LA DELEGACION ROSARIO Y EL DIAGNOSTICO SOBRE SEGURIDAD E HIGIENE EN TODOS LOS ELEVADORES TERMINALES DE LA J.N.G.

ESTE ESTUDIO SERA FINANCIADO PARCIALMENTE POR EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO, DENTRO DE SU PRESTAMO 2805 AR.

Los interesados podrán retirar los pliegos de bases y condiciones en la Sede Central del Organismo, Paseo Colón 367 — Piso 2º — Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 a 13,00 horas, cuyo valor asciende a A 1.000.

PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: HASTA LAS 14 HS. DEL 5 DE AGOSTO DE 1988.
e. 6/6 Nº 4258 v. 16/6/88

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
DISPOSICION Nº 1646

Bs. As., 2/6/88.

VISTO las exiguas recaudaciones operadas por un número considerable de Permisionarios de la explotación La Quiniela, y

CONSIDERANDO:

Que los costos operativos que generan dichos permisos hacen no rentable el mantenimiento de esas bocas de expendio.

Que dado el tiempo transcurrido desde su otorgamiento, los niveles de comercialización no han experimentado el crecimiento requerible.

Que teniendo en cuenta el carácter de ente recaudador de este Organismo, es menester tender a la optimización de los niveles de recursos producidos por los permisos precarios en actividad.

Que a través de un estudio y evaluación realizada, se ha determinado una base de recaudación por permiso precario estimada en la suma de Australes cuatrocientos (A 400.—) diarios.

Que atento a lo mencionado en el considerando precedente, esta Repartición concederá un plazo no menor de tres meses tendientes a permitir el acceso —de esos permisos precarios— al monto establecido en el mismo.

Por ello, y atento a las facultades acordadas por el Decreto Nº 1401/83 Anexo II -Presidencia -Funciones 4 y 5,

EL PRESIDENTE DE LA LOTERIA NACIONAL DISPONE:

Artículo 1º — Fíjase en Australes cuatrocientos (A 400.—) la recaudación diaria mínima que asegure la continuidad de la explotación comercial de los permisos precarios otorgados oportunamente.

Art. 2º — Otórgase un plazo de noventa (90) días corridos a partir de su publicación en el Boletín Oficial, para alcanzar el objetivo aludido en el Artículo 1º.

Art. 3º — En el plazo establecido en el artículo precedente, deberán operarse incrementos graduales mínimos conforme las siguientes metas:

a) En el transcurso de treinta (30) días corridos se deberá incrementar la recaudación de forma tal de alcanzar al finalizar dicho período la cantidad de A 200.— (doscientos) diarios.

b) En el transcurso de los treinta (30) días corridos subsiguientes, se deberá incrementar la recaudación de forma tal de alcanzar al finalizar dicho período la cantidad de A 300. (trescientos) diarios.

c) Completado el período de noventa (90) días corridos, se deberá haber incrementado la recaudación al monto fijado en el artículo 1º.

Art. 4º — La no obtención de las metas parciales determinadas en el artículo 3º, darán lugar a la revocación de los permisos precarios de La Quiniela.

Art. 5º — Por la Gerencia de La Quiniela, efectúense las comunicaciones de práctica y archívese.— Antonio Carlos Tejero, Presidente.
e. 10/6 Nº 4446 v. 14/6/88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección de Accidentes de Trabajo cita por el término de DIEZ (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla — concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447 — 4º piso Of. 41 — Capital Federal.

ALCARAZ ALBERTO
BARRIOS OMAR
CARBALLO NICOMEDES EMILIANO
IGLESIAS JOSE MARIA
MORALES MARIA TERESA
QUEIPO LUIS
ROMERO JOSE BENIGNO
RUIZ JUAN CARLOS
TORRES FELIPE
e. 8/6 Nº 4355 v. 23/6/88

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don MARIO ALBERTO FERNANDEZ, para que tome intervención en el expediente Nº 997 -31.957.882- 13, conforme lo establece la Ley 22.062. Dr. Alberto López Bujanda. Director de la Dirección de Asuntos Legales.
e. 8/6 Nº 4356 v. 15/6/88

LICITACIONES
ANTERIORES

Rubro "A"
LOCACIONES

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 61/88

OBJETO: Alquiler por 36 meses, con opción a compra, de 59 Microcomputadoras.

Apertura: 23/6/88 hora 10,00, valor del pliego A 100, consulta, retiro de la documentación licitatoria en Gerencia de Compras — Administración Central — Alsina 1418 — planta baja — Capital Federal de lunes a viernes de 11,00 a 14,00 horas. Lugar de presentación y apertura de las propuestas en la dirección indicada precedentemente.
e. 7/6 Nº 4260 v. 14/6/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
DIRECCIONES DE CENTRALES NUCLEARES
LICITACION PUBLICA Nº 56/88.

OBJETO: Locación de equipos fotocopiadores.

Apertura: 27 de junio de 1988.

HORA: 10:00 (diez).

EXPTE. Nº A - 8133.

RETIRO DE PLIEGOS: División Contrataciones, Arribeños 3619 — 3º Piso— 1429 — Capital Federal, en el horario de 9:00 a 12:00 horas días hábiles.
e. 6/6 Nº 4216 v. 16/6/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
LICITACION PUBLICA Nº 005/88
Expte. "C" 031/88

OBJETO: Contratar el alquiler de uno o dos inmuebles en la ciudad de Esquel

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, llama a Licitación Pública Nº 005/88.

Los pliegos de bases y condiciones podrán retirarse en: Dirección de Compras y Contrataciones: 25 de Mayo 419 (9000). Comodoro Rivadavia — Provincia del Chubut. en el horario de 8 a 15 hs. Teléfonos: 24248 y 23396, internos 22 y 24.

Sede Esquel: Avda. Alvear 1021 (9200) Esquel. Prov. del Chubut. Teléfonos: 2148 (característica 0945) .

Delegación Administrativa de la Universidad en Capital Federal: Sarmiento 1142, 10º Dpto. "I" T. E. 35-3468, Capital Federal, Bs. As.

Fecha de apertura: 30 de junio de 1988, hora 12.

Lugar de apertura y recepción de sobres: Dirección de Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia (9000) Chubut.
e. 10/6 Nº 4422 v. 23/6/88

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 38/88
Expediente Nº 783-01207416-60

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para sede de la Agencia General Roca, en la ciudad de General Roca - Pcia. de Río Negro- con una superficie cubierta de 200 a 400 metros cuadrados.

Apertura: 24 de junio de 1988 a las 15 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas), sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 5º piso —Capital Federal— donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes, en la Agencia General Roca, sita en la Calle Catamarca Esquina Alsina de la ciudad de General Roca —Pcia. de Río Negro— o en el organismo Río Negro, sito en la calle Sarmiento Nº 242 — de la ciudad de Viedma — Pcia. de Río Negro—.
e. 10/6 Nº 4423 v. 14/6/88

Rubro "B"
OBRAS

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 3491-88-9

OBJETO: Contratación de los trabajos para la supresión de escapes y mantenimiento preventivo, en las instalaciones de distribución de agua en la vía pública dentro de Capital Federal y los 13 partidos del Gran Buenos Aires que conforman la jurisdicción de esta Empresa.

La licitación pública que debía tener lugar el 8 de junio de 1988 a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 7 de julio de 1988 a la misma hora, en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 1º piso, Capital Federal.
Pliegos: en el citado lugar, División Proveedores, 1º piso.
e. 7/6 Nº 4262 v. 29/6/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD LICITACION PUBLICA Nº 5/88 del 7º DISTRITO

OBJETO: Ruta Nº 34 — Provincia de Santa Fe — Tramo: Lucio V. López — San Genaro (construcción de alcantarilla oblicua de hormigón armado)

Presupuesto: A 115.000, Depósito en garantía: A 1.150, precio del pliego: A 500.
Presentación de propuestas: 22 de junio de 1988 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 7/6 Nº 4263 v. 14/6/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1/88 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 34 —Provincia de Jujuy — Tramo: Rio Ledesma — Rio Zora, Sección: Rio Zora (construcción de Sub—Campamento).

Presupuesto: A 88.998, — precio del pliego: A 500, — plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 21 de Junio de 1988 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibañez Nº 1312, SAN SALVADOR DE JUJUY, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8/6 Nº 4307 v. 15/6/88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO LICITACION PUBLICA Nº 66/88

OBJETO: Construcción y Montaje, de 6 portones metálicos, y retiro de los existentes, en depósitos — tráfico y almacenes — Dique III costado este Capital.

Apertura: 24/6/88, 10 horas. Valor del Pliego: A 50, consulta, retiro de la documentación licitatoria en Gerencia de Compras — Administración Central — Alsina 1418 — planta baja — Capital Federal de lunes a viernes de 11 a 14 horas. Lugar de presentación y apertura de las propuestas en la dirección indicada precedentemente.
e. 7/6 Nº 4261 v. 14/6/88

PROGRAMA E.M.E.T.A EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA TECNICO AGROPECUARIA

Financia: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación Banco Interamericano de Desarrollo
Ejecuta: Universidad Nacional del Nordeste

LLAMA a la ejecución por el sistema de ajuste alzado por precio global de la obra: ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES, ubicada en la Ciudad de Corrientes, Departamento Capital de la Provincia de Corrientes — República Argentina, a través de la

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 2/88

LIMITADA A LOS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

OBJETO: Se trata la ejecución de la Escuela Regional de Agricultura Ganadería e Industrias Afines:
— Area didáctico—general, administración y servicios
— Area didáctico—productivo
—Infraestructura.

Proyecto E.M.E.T.A., cuya financiación ha sido acordada mediante convenio entre la Universidad Nacional del Nordeste, la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo.

PRESUPUESTO OFICIAL: A 5.150.327
PLAZO DE EJECUCION: 720 días corridos
SISTEMA DE EJECUCION: Ajuste alzado por precio global de la obra
GARANTIA DE LA OFERTA: A 51.503,27.
VALOR DEL PLIEGO: A 5.000

OFERENTES NACIONALES: Deberán estar inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas y tener capacidad de Contratación Anual disponible.

OFERENTES EXTRANJEROS: Bastará con la presentación de la solicitud de inscripción al respectivo registro y su correspondiente aceptación por parte de éste.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En el Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, calle 25 de Mayo 868, en la Ciudad de Corrientes, el día 29 de JULIO de 1988, a las 10,00 horas.

CONSULTA Y VENTAS DE PLIEGOS: En el Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, calle 25 de Mayo 868, en la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, a partir del día 6 de JUNIO de 1988.

PRECALIFICACION DIFERIDA: Se efectuará la precalificación de las firmas proponentes por el procedimiento de precalificación diferida a la oferta, mediante el mecanismo de "Doble Sobre".

e. 6/6 Nº 4230 v. 28/6/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

LICITACION PUBLICA Nº 4/88.

OBJETO: Remodelación laboratorio de físico - química.

Presupuesto oficial: A 319.723 (Australes trescientos diecinueve mil setecientos veintitrés).
Fecha apertura: 22 de junio de 1988 — 10 (diez) horas.
Lugar: Dirección General de Obras y Servicios — Av. Belgrano (S) Nº 1912 — Santiago del Estero.
Valor de pliego: A 300 (Australes trescientos).
Ventas: Tesorería de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, hasta el 17 de junio de 1988, inclusive.
e. 3/6 Nº 4185 v. 17/6/88

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3/88

OBJETO: Ejecución por el Sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos de demolición del actual edificio y la construcción del nuevo edificio de la Sucursal Nuñez de este Banco.

Ubicación: Avda. Cabildo esquina Iberá, Capital Federal
Presupuesto Oficial: A 2.468.400,00
Garantía de licitación: A 24.684,00
Fecha y hora de apertura: 07 de Julio de 1988, a las 11,00 horas.
Lugar de apertura, informes y venta de pliegos: Sala de Licitaciones — Defensa 192 — Entre piso "C", Capital Federal.
Valor del pliego: A 1.500,00

e. 2/6 Nº 4144 v. 16/6/88

FUERZA AEREA ARGENTINA - AREA DE MATERIAL CORDOBA LICITACION PUBLICA LEY 13.064

OBJETO: Reparación Casa de Bombas, Instalación y Cisternas Central de Agua Pab. 152.

Llámase a Licitación Pública Ley 13.064
Presupesto Oficial: A 196.320.
Valor D.T. No. 275: A 60.
Obra de Arquitectura con plazo de ejecución de cien días (100).
Apertura: 21 de junio de 1988.
Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Militar de Aviones) No. OP-1/88 - Hora: 09,00

Consultas y pliegos: A.M.C. - Dpto. Economía - Div. Contratos Especiales y de Obras - Pabellón 183 de 07,00 a 13,00 - Avda. Fuerza Aérea Km. 5 1/2 - Córdoba.
e. 1/6 Nº 4073 v. 15/6/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD LICITACION PUBLICA Nº 1908/88

OBJETO: Ruta Nacional Nº 22 - Provincias de La Pampa y Rio Negro - Km. 857,114 - Reparación Estructura del Puente sobre el Río Colorado.

Presupuesto: A 617.074. Depósito de garantía: A 6.170,74 - precio del pliego: A 1.000, plazo de obra: 6 meses.

Presentación de propuestas: 24 de Junio de 1988 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 30/5 Nº 3988 v. 21/6/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

OBJETO : La contratación por el sistema de "Ajuste alzado" de la obra de ampliación y remodelación del edificio de la Escuela Normal Nº 3, Bernardino Rivadavia.

Sita en Bolivar 1235/51, Capital.
Presupuesto oficial: A 632.953,82 —marzo 1988— Garantía de oferta: A 6.329,53.— Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Escuela Nº 3 Bolivar 1235 de 9 a 11,30 hs. La recepción y apertura de las propuestas se llevará a cabo el 28 de junio de 1988 a las 18 hs. en Bolivar 1235. Consultas al pliego por escrito, en México 752, Capital. Los pliegos se venderán hasta 72 hs. antes de la apertura de las ofertas.
Valor del pliego: A 350.
Publíquese por quince (15) días.
e. 30/5 Nº 3596 v. 21/6/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 2/88

OBJETO: Terminación de cinco (5) viviendas en la localidad de Río Gallegos, sede del 23º distrito, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto: A 607.090. Depósito de garantía: A 6.071. Plazo de obra: 12 meses. Precio del pliego: A 1.000.

Presentación de propuestas: 15 de Junio de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errázuriz 482, Río Gallegos, SANTA CRUZ, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20/5 Nº 3762 v. 14/6/88

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA CONVENIO INTA-BID

OBJETO: "Obra: Biotecnología".
Proyecto de fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria financiado parcialmente con el préstamo nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo. Ejecutora Local de Obras. CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIA VETERINARIA. LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 3

Presupuesto Oficial: A 741.000
Plazo de ejecución: 16 meses
Precio de venta de los pliegos: A 220

Fecha y lugar de apertura: 15/7/88, Of. de Compras del C.I.C.V., Castelar. Lugar y horario para la consulta y venta de los pliegos: Of. de Compras del C.I.C.V. Villa Udaondo, Castelar. Días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 16 horas. Plazo de venta de los pliegos: 8/7/88.
e. 24/5 Nº 3837 v. 15/6/88

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA CONVENIO INTA-BID LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1

OBJETO: Laboratorio de biotecnología.

Proyecto de fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria Financiado con el préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Ejecutora local de obras: Centro de Investigaciones en Ciencias Agropecuarias.
Presupuesto Oficial : A 630.575,79.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Precio de venta de pliegos: A 300.
Fecha y lugar de apertura: 02-08-88 Calle Aristizábal y El Ñandú s/n Castelar Buenos Aires.
Consulta y venta de los pliegos: Administración C.I.C.A. Castelar — Días hábiles de 8 a 11,30 y de 13 a 16,30 hs.
Plazo de venta de los Pliegos: 24-07-88

e. 10/6 Nº 4424 v. 4/7/88

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA CONVENIO: INTA-BID LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1

OBJETO: Obra "A. E. R. EL COLORADO"

Proyecto de fortalecimiento de la investigación, extensión y productividad agropecuaria, financiado con el préstamo Nº 495/OC-AR. Banco Interamericano de Desarrollo.
Ejecutora local de obras: Estación Experimental Agropecuaria El Colorado (Formosa).
Presupuesto Oficial : A 107.691,38.
Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Precio de venta de los pliegos: A 50,00.
Fecha y lugar de apertura: 05-07-88 - EEA. El Colorado. Formosa.
Consulta de los pliegos: EEA El Colorado (Formosa).
Venta de los pliegos: EEA El Colorado (Formosa) y/o AER. Resistencia (Wilde Nº 5); Chaco. 1988.
e. 10/6 Nº 4425 v. 17/6/88

Rubro "C" SERVICIOS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD LICITACION PUBLICA Nº 1/88 del 9º DISTRITO

OBJETO: Contratar los servicios de seguridad contra incendios y vigilancia general de las instalaciones del Edificio de la Sede del Distrito y Campamentos por un lapso de 6 meses.

Presupuesto: A 78.000, precio del pliego: A 10.
Presentación de Propuestas: 27 de junio de 1988 a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Rawson 377 (N), San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 9/6 Nº 4386 v. 14/6/88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE COMPRAS. DEPENDENCIA: FABRICA MILITAR "RIO TERCERO" Y FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO.

LICITACION PUBLICA Nº 10/88.

OBJETO: Por los servicios de transporte de hasta 8.000 Tns. aproximadamente de azufre a granel, desde costado de vapor (Puerto de Buenos Aires) hasta la Fábrica Militar de Acido Sulfurico (Berisso, Pcia. de Buenos Aires) de acuerdo a las siguientes alternativas:
a) En camiones volcadores sin acoplado.
b) En camiones comunes sin acoplado, con descarga incluida.
Por los servicios de transporte en camiones de hasta 3.000 Tns. aproximadamente de azufre a granel desde costado de vapor (Puerto de Buenos Aires) hasta la Fábrica Militar "Río Tercero" (Río Tercero — Pcia. de Córdoba) de acuerdo a las siguientes alternativas:
a) Con descarga incluida.
b) Excluida la descarga.
Fecha de Apertura: 22 de junio de 1988 a las 11 horas.
Lugar de Apertura: DGFM — Departamento de Compras— Avda. Cabildo 65, 1º Piso, Of. 147 — Buenos Aires.
Para mayor información y posterior adquisición del Pliego de Condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Abastecimiento — Depto. Compras — Avda. Cabildo 65, 1º Piso, Of. 147 — Buenos Aires) exclusivamente en el horario de 09,00 a 12,00.
Valor del Pliego: A 100,00 (cien australes).
e. 2/6 Nº 4146 v. 14/6/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD LICITACION PUBLICA Nº 387/88

OBJETO: Contratar el servicio de reparación y mantenimiento de la red de radiocomunicaciones de HF-BLU, por el término de 24 meses.

Precio del pliego: A 50.
Presentación de propuestas: 30 de junio de 1988 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 10/6 Nº 4426 v. 23/6/88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA Nº 21/88

OBJETO: Servicio de limpieza de edificio.

Apertura: 17 de junio de 1988, hora 13.
Destino: Registro Nacional de la Industria de la Construcción.
Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca Nº 609 — 7º piso — Capital, cualquier día laborable de 12,45 a 19 horas.
e. 10/6 Nº 4427 v. 14/6/88

Rubro "D" SUMINISTROS

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 130/88

OBJETO: Provisión de carne de novillo, solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 1-7-88 hora 10, informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración — División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330 1º piso — Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 7/6 Nº 4271 v. 21/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 46-P/88

OBJETO: Adquisición de armadura—barco vertical—jacks—tapalamparitas clavija, etc.

Apertura :11-7-88 hora 10.
Valor del Pliego: A 250.
Informe y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540 Piso 5º Capital Federal, de 8,30 a 14,30 hs. Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora, igualmente puede participar, interiorícese sobre las condiciones como así también para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.
e. 9/6 Nº 4390 v. 21/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 64-P/88

OBJETO: Adquisición de Jgo. para empalme de disco-tapón obturador, etc.

Apertura: 11-7-88 hora 11.
Valor del Pliego: A 300.
Informes y venta de pliegos: Avda. la Plata 1540, piso 5º Capital Federal, de 8,30 a 14,30 hs.
e. 9/6 Nº 4391 v. 21/6/88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO—Administración Regional Comahue.
LICITACION PUBLICA Nº 11/88

OBJETO: "Adquisición de 930 mts. de Cable armado subterráneo unipolar de 150 mm² A 1."

Apertura: 1-7-88, 10 horas.
Valor del Pliego: A 100.
Consultas y/o adquisición de la documentación licitatoria y presentación y apertura de ofertas: Sector Abastecimientos — Roca 280 Cipolletti (RN)— lunes a viernes de 8 a 12,30 horas.
e. 9/6 Nº 4392 v. 16/6/88

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
LICITACION PUBLICA Nº Y 050/88

OBJETO: Medidores y transformadores de intensidad.

LICITACION PUBLICA Nº Y 223/87

OBJETO: Grampas, cables, postes creosotados, etc.

LICITACION PUBLICA Nº Y 043/88

OBJETO: Transformadores trifásicos tipo rural.

LICITACION PUBLICA Nº Y 051/88

OBJETO: Cilindros hidráulicos.

LICITACION PUBLICA Nº G 708/88

OBJETO: Material para vías, madera dura durmientes de quebracho.

Aperturas: 6 de julio de 1988:
Lic. Púb. Nº Y 050/88— Y 223/87— a las 10 y 10,15 horas respectivamente.
8 de julio de 1988:
Lic. Púb. Nº Y 043/88— Y 051/88 Y G 708/88 a las 10,15 y 10,30 horas respectivamente. Ambas en Avenida Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal.
Informes y pliegos en la dirección anteriormente mencionada 4º piso of. 44, de lunes a viernes de 9 a 11,45 horas.
e. 9/6 Nº 4393 v. 22/6/88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 131/88

OBJETO: Provisión de víveres secos, solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 1-7-88, hora 11, informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Adminstración — División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330 1º piso — Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 7/6 Nº 4272 v. 21/6/88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 132/88

OBJETO: Provisión de pollos y huevos, solicitada por la Dvisión Racionamiento Central.

Apertura: 4-7-88 hora 10, informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración — División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330 1º piso — Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 7/6 Nº 4273 v. 21/6/88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 133/88

OBJETO: Provisión de productos lácteos, solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 4-7-88 hora 11, informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración — División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330 1º piso— Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 7/6 Nº 4274 v. 21/6/88

FUERZA AEREA
DIRECCION DE INTENDENCIA

OBJETO: 2.000 Buzos Antiflama para vuelo.

Licitación Pública Nº 4/88.

Llámase a Licitación Pública con fecha de apertura el día 01 de julio de 1988 a las 10:00 hs. según el sig. detalle: LICITACION PUBLICA Nº 4/88 — Valor del Pliego A 500,00 — APERTURA, INFORMES Y RETIRO DE PLIEGO: Edificio Condor - Av. de los Inmigrantes 2050 — P.B. Of. 073 Amarillo - CAPITAL; Lun., Mierc. y Vier. de 8 a 12 hs.

Se solicita la publicación de este aviso los días 8, 9, 10, 14 y 15.
e. 8/6 Nº 4317 v. 15/6/88.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO" (Cba.)

OBJETO: La venta de: Mquinarias varias con motores para la fabricación de cartuchos.

Licitación Pública de Ventas nº 02/88.

Fecha de Apertura: 21 de Junio de 1988.

Hora de Apertura: 11,00 horas.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar "San Francisco" — Urquiza 55 — San Francisco (Cba.)

Por pliegos de condiciones y consultas dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires o Fábrica Militar "San Francisco" — Urquiza 55 — San Francisco (Cba.) — TE. 0564-21525/26 — Ventas 22020, Télex 52727 — FMSF — AR.
e. 8/6 Nº 4318 v. 21/6/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DE LA NACION
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE PROGRAMA E.M.E.T.A.
Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Técnico Agropecuaria
Financia: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación
Banco Interamericano de Desarrollo

OBJETO: Adquisición de automotores.

Lama a: **Licitación Pública Internacional Nº 001/88.**
Limitada a los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.

Apertura: 30/06/88 — 10 hs.

Destino: Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines.

Presupuesto Oficial a valores de marzo de 1988 A 485.567.

Valor del Pliego: A 485.-

Lugar de Apertura: 25 de Mayo 868 Corrientes - Capital.

Consulta y compra de pliegos: 25 de Mayo 868 Corrientes - Capital.

Garantía de Oferta: 1% del valor de la oferta — Los pliegos se venderán o podrán consultarse a partir del día 01/06/88 hasta los 10 días antes de la fecha de apertura.

Oferentes Nacionales: deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores de la Nación.

Oferentes Extranjeros: bastará con la solicitud al correspondiente Registro.
e. 8/6 Nº 4332 v. 17/6/88

LOTERIA NACIONAL

OBJETO: La adquisición de ambos para el personal de la rama juego de la Gerencia de Casinos, color negro, tela mezcla lana polyester tropical.

Licitación Pública Nº 32/88-C
Expediente Nº 362.433/87.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de julio de 1988 a las 17,00 horas.
Pliego de Condiciones: DIVISON COMPRAS Y CONTRATACIONES - B. Marítimo 2148 - Mar del Plata T.E. 2-7012.
Presentación de las Propuestas: DIVISION COMPRAS Y CONTRATACIONES - MAR DEL PLATA.
Retiro de Pliegos en la Administración Central: DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES - Santiago del Estero 126 Capital Federal.
e. 8/6 Nº 4336 v. 21/6/88

SECRETARIA DE SALUD: DIRECCION NACIONAL DE MATERNIDAD E INFANCIA.

OBJETO: Adquisición de 62.000 Kg. de Leche en polvo.

Licitación Pública Nº 73/88.
Expediente Nº 2020- 011263/88-7.

Apertura: 29/6/88 a las 15:30 Hs.

Costo del Pliego: A 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Defensa 120 - 4ºPiso - Of. 4131 - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e infomes al precitado Departamento.
e. 8/6 Nº 4338 v. 21/6/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRO ATOMICO BARILOCHE
LICITACION PUBLICA Nº 63
Expediente Nº 8086

OBJETO: Adquisición de Equipo para Termoanálisis bajo Control de Microprocesador.

Apertura: 30 de junio de 1988, a las 13,00 horas.

Retiro de pliegos: Gestoría del Centro Atómico Bariloche, avenida del Libertador 8250 — Planta Baja — Oficina 319, Capital Federal, en días hábiles de 09.30 a 12,00 horas, sin cargo.
e. 8/6 Nº 4233 v. 16/6/88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO COMPRAS
Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
LICITACION PUBLICA Nº 14/88

OBJETO: 500 Toneladas Ferrosilicio en trozos para uso en Acería.

Fecha de Apertura: 27 de Junio de 1988, 11,00 horas.
Lugar de Apertura: D.G.F.M. Departamento compras, 1º piso, oficina 147, Avenida Cabildo 65, Capital Federal.
Para mayor información y posterior adquisición del Pliego de Condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gcia. de Abastecimientos, Depto. Compras), Av. Cabildo 65, 1º piso of. 147, Buenos Aires, esclusivamente en el horario de 09,00 a 12,00.
Valor del Pliego: A 100 (Cien Australes)
e. 6/6 Nº 4234 v. 16/6/88.

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGUROS
LICITACION PUBLICA Nº 18/88

OBJETO: Adquisición de uniformes y equipos
Apertura: 4 de julio de 1988, a las 11,00 hs., en Compras (Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal)
Consultas y adquisición del pliego: en Compras, cualquier día hábil de 10 a 15 hs., hasta el 28/6/88 a las 11,00 hs.
Valor del Pliego: A 200.
e. 6/6 Nº 4235 v. 16/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 59—P/88

OBJETO: Adquisición de papel heliográfico y solución reveladora amoniacal.

Apertura: 1—7—88 hora: 11
Valor del Pliego: A 250.
Informe y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540 piso 5º Capital Federal, de 8,30 a 14,30 hs.
Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora igualmente puede participar, interiorícese sobre las condiciones como así también para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.
e. 6/6 Nº 4237 v. 15/6/88

SECRETARIA DE SALUD: PLAN TRIENAL DE CHAGAS
LICITACION PUBLICA Nº 65/88
Expediente Nº 2020—9470/88—3

OBJETO: Adquisición biosensores para la detección intradomiciliaria de insectos

Apertura: 27-6-88 a las 15,00 horas.
Costo del pliego: A 10.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Defensa 120 — 4º piso — of. 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
e. 6/6 Nº 4250 v. 16/6/88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº 12/88.

Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO: 600 ruedas abrasivas.
Fecha de apertura: 23 de junio de 1988, 11,00 horas.
Lugar de apertura: DGFM —Departamento compras—, Avda. Cabildo 65, 1er. Piso, Oficina 147, Buenos Aires.
Para mayor información y posterior adquisición del Pliego de Condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Abastecimiento — Dpto. Compras) Avda. Cabildo 65, 1er. Piso, Of. 147, Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 09,00 a 12,00
Valor del pliego: A 100 (cien Australes).
e. 3/6 Nº 4195 v. 15/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 54-P/88.

OBJETO: Adquisición de Placas Radiográficas.
Apertura: 1-7-88.
Hora: 10:00.
Valor del Pliego: ₳ 240.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 hs.
Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora, igualmente puede participar, interioricese sobre las condiciones como así también para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.
e. 3/6 Nº 4198 v. 14/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 65-P/88.

OBJETO: Adquisición de Anclas de expansión y tapa acople.

Apertura: 28-6-88.
Hora: 10:30.
Valor del pliego: ₳ 700.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 hs.
Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora igualmente puede participar, interioricese sobre las condiciones como así también para conocer con mayor antelación las caraterísticas de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.
e. 3/6 Nº 4199 v. 14/6/88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 73.

OBJETO: Adquisición de carne vacuna con destino a unidades de Capital Federal, Ezeiza y Marcos Paz.

Apertura: 23/06/88 a las 12,00 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) —Paso 550 — 2º Piso — Capital Federal—, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 3/6 Nº 4205 v. 15/6/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
LICITACION PUBLICA Nº 07/88
Expediente Nº 25.492

OBJETO: Contratar la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de la Obra: SUBESTACION TRANSFORMADORA 315 KVA.

Se posterga la apertura de ofertas para el día 24 de JUNIO de 1988 a las 11,00 hs.
e. 26/5 Nº 3906 v. 16/6/88

SECRETARIA DE MINERIA - YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO - (YMAD)

LICITACION PUBLICA Nº 002/BA/88

OBJETO: Provisión de 30 Tn. de bolas de acero forjadas.
Presupuesto Oficial: ₳ 248.500.
Apertura: 27/6/88. Hora: 12,00.
Consultas, venta del pliego y apertura de las ofertas: en Av. Julio A. Roca 710 6º piso, Buenos Aires.
Valor del Pliego: ₳ 150.
e.1/6 Nº 4086 v. 15/6/88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS

DEPENDENCIA: Administración Comirsa — San Nicolás — Pcia. Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 13/88

OBJETO: 240.000 Kgs. sulfato de aluminio.
Fecha de apertura: 21 de Junio de 1988, 11,00 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M. Departamento Compras, 1er. Piso, Oficina 147, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
Para mayor información y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Direccion General de Fabricaciones Militares (Gcia. Abastecimiento, Dpto. Compras), Av. Cabildo 65, 1er. Piso, Of. 147, Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 9,00 a 12,00
Valor del pliego: ₳ 100 (cien australes).
e. 2/6 Nº 4152 v. 14/6/88

COMISION DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 63/88
Expediente Nº A-8151

OBJETO: Vestimenta para damas.

Apertura: 22 de junio de 1988 hora 10 (diez)
Retiro de pliegos: en la división contrataciones, Arribeños 3619 3º Piso — 1429— Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.
e. 10/6 Nº 4428 v. 14/6/88

PRESIDENCIA DE LA NACION SECRETARIA DE PLANIFICACION DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA Nº 113/88
Expediente Nº 2026/88

OBJETO: La adquisición de resmas de papel.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Servicios y Contrataciones Operativas, Hipólito Yrigoyen 250 — Piso 8º— Of. 801 "B" Capital Federal, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de junio de 1988, a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.
e. 10/6 Nº 4429 v. 14/6/88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 173/88

OBJETO: Grupos electrógenos, motobomba y tiras de caños galvanizados de 1 1/2".
Llámase a Licitación Pública Nº 173/88, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 22 de junio de 1988 a las 9 horas, en la División Contrataciones — Av. Eduardo Madero 235— 7º piso, Capital Federal. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 10/6 Nº 4430 v. 14/6/88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO COMPRAS
AVDA. CABILDO 65 - BUENOS AIRES
T.E. 772-8091-INT. 171/172
DEPENDENCIA: FANAZUL (FABRICA NAVAL AZUL)
LICITACION PUBLICA Nº 07/88

OBJETO: Máquina cortadora de cordones (strands) de pólvoras con solvente de doble base o simple base.

Fecha de Apertura: se prorroga fecha apertura hasta el 24 de junio de 1988, a las 11 horas.
Lugar de apertura: DGFM (Gcia. Abastecimiento - Dpto. Compras) Av. Cabildo 54 1º piso Of. 147 Bs. As.
Para mayor información y posterior adquisición de pliegos de contrataciones, dirigirse a la División General de Fabricaciones Militares (Gcia. Abastecimiento - Dto. Compras) Avda. Cabildo 65 1º piso Of. 147 Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 9 a 12.
Valor del pliego: ₳ 300 (australes trescientos).
e. 10/6 Nº 4431 v. 23/6/88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE COMPRAS
AVDA. CABILDO 65 BUENOS AIRES
T.E. 772-8091 - INT. 171/172.
DEPENDENCIA: FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS " VILLA MARIA "
LICITACION PUBLICA Nº 15/88

OBJETO: 300 toneladas nitrato de amonio prills.

Fecha de Apertura: 30 de junio de 1988, 11 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M. Departamento Compras, 1º Piso, Oficina 147, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.
Para mayor información y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gcia. Abastecimiento, Dpto. Compras), Avda. Cabildo 65, 1º Piso, Oficina 147, Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 9 a 12.
Valor del pliego: ₳ 100 (australes cien)
e. 10/6 Nº 4432 v. 23/6/88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM " VILLA MARIA CORDOBA
LICITACION PUBLICA Nº 07/88

OBJETO: Por la provisión de: 540 m³ de Alcohol Etílico a granel.

Fecha de apertura: 21 de junio de 1988, a las 11 horas.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM" —Villa María—Córdoba o en Sede Central—Avenida Cabildo 65 — Capital Federal.
Pliego sin cargo.
e. 10/6 Nº 4433 v. 23/6/88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION NECOCHEA
LICITACION PUBLICA Nº 2-P/88

OBJETO: Venta de elementos productos de desarme de un galpón.

Apertura: 24 de junio de 1988
Llámase a Licitación Pública Nº 2-P/88, para la venta de elementos producidos por desarme de un galpón, tales como cabriadas de madera pinotea, chapa galvanizada e hierro.
Fecha de apertura: 24 de junio de 1988, a las once (11) horas, en Delegación Necochea, División Administración, elevador Terminal Puerto Quequén (Bs. As.)
Informes y entregas de pliegos: en la misma dirección y en Paseo Colón 359 — Capital Federal, en horario de 12 a 15 horas.
e. 10/6 Nº 4434 v. 14/6/88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION VILLA CONSTITUCION
LICITACION PUBLICA Nº 5-P/88

OBJETO: Adquirir cubiertas.

Apertura: 24 de junio de 1988 a las diez horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 5-P/88 de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y repetirse en la División Administración de la Delegación Villa Constitución —Provincia de Santa Fe en el horario de 9 a 12 y/o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrat. y Suministros), calle Paseo Colón 359/79 2º piso — Buenos Aires, en el horario de 12 a 15 previa presentación de: fotocopia de certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso de no corresponder, presentar nota aclaratoria. El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran, en la Delegación Villa Constitución.
e. 10/6 Nº 4435 v. 14/6/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEPARTAMENTO CONTRATACIONES DIVISION LICITACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 49

OBJETO: Resolver la provisión de insecticida deltametrina, anticoagulante y platitos plásticos descartables.

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de junio de 1988, con destino a Dirección Nacional de Sanidad Escolar.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de junio de 1988 a las 15 horas, en la División Licitaciones (Av. Las Heras 2587 — piso 1º Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.
Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5720/72.
Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División.
e. 10/6 Nº 4436 v. 14/6/88

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 9/88.

OBJETO: Para la adquisición de Coprocesadores e instrumental para este rectorado.

Fecha de apertura: 21-6-8 hora 15.
Los interesados en retirar pliegos de condiciones deberán dirigirse a la Dirección General de Administración — Sarmiento 440 7º piso — Departamento de Contrataciones— de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.
e. 10/6 Nº 4437 v. 14/6/88

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
LICITACION PUBLICA Nº 38/88
Expediente Nº 1-2020-4101—000620-88-8

OBJETO: Pollos Hospital Nacional José T. Borda.

Llámase a Licitación Pública Nº 38/88, para el día 17 del mes de junio de 1988, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pollos con destino a Servicio de Alimentación.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Contrataciones y Suministros - Hospital Nac. José T. Borda - Barracas 375 PB Capital TE. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 10/6 Nº 4438 v. 14/6/88

HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C. "PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN"
LICITACION PUBLICA Nº 44/88

OBJETO: Para la adquisición de placas y películas radiográficas

Lugar y fecha de apertura: Oficina General de Administración, Pichincha 1890 —Capital— el día 30 de junio de 1988, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: oficina general de Administración, Pichincha 1890, Capital, en el horario de 9 a 15 horas.
Valor del pliego: Australes ciento cincuenta (150).
e. 10/6 Nº 4439 v. 15/6/88

HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C. "PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN"
LICITACION PUBLICA Nº 45/88

OBJETO: Para la adquisición de bombas de infusión a jeringa.

Lugar y fecha de apertura: Oficina General de Administración, Pichincha 1890 — Capital Federal, el día 1º de julio de 1988, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Oficina General de Administración, Pichincha 1890 — Capital Federal, en el horario de 9 a 15.
Valor del pliego: Australes ciento veinte (₳ 120)
e. 10/6 Nº 4440 v. 15/6/88

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
LICITACION PUBLICA Nº 22/88
Expediente Nº 1-2020-4107-000462/88-1
Decreto Nº 5720/72

OBJETO: Adquisición: verduras, hortalizas y frutas.

Apertura: el 17-06-88 a las 12 hs., en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en la localidad de Torres, partido de Luján (B)
Pliegos e informes: en la ante dicha dependencia (Div. Contrataciones)
e. 10/6 Nº 4441 v. 14/6/88

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
LICITACION PUBLICA Nº 348
Expediente Nº 2.628

Llámese a licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de: Elementos para fotocomposición y fotomecánica.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación — Av. Rivadavia 1864 — Capital Federal — en el horario de 14 a 18 horas.
Apertura: el día 30 de junio de 1988, a las [illegible] horas, en la Dirección de Administración.

e. 10/6 Nº 4442 v. 23/6/88

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

OBJETO: Adquisición de papel para fotocopiadora de 80 grs. (c.c.7223)

Fecha de apertura: 23/6/88 a las 11 hs.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras — Florida 302 7º piso Capital Federal — TE. 325-6660 y 325-5741 — Valor del pliego: ₳ 40.

e. 10/6 Nº 4443 v. 14/6/88